



MÁSTER UNIVERSITARIO EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA DEFENSA

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Título del TFM: Impacto en la economía española de un escenario de conflicto bélico

Trabajo fin de Máster. Curso académico: 2023-2024

APELLIDOS Y NOMBRE: GUAL PARRILLA, VÍCTOR ALFREDO

DNI:

TUTOR/ES:

JOSÉ IGNACIO LÓPEZ SÁNCHEZ. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID .

CONVOCATORIA: junio.

Vº. bueno del Tutor

Fecha y firma:

Agradecimientos:

A mi esposa Ana, por su apoyo y comprensión durante todo en período del Máster.

A mi tutor técnico y a los expertos que han colaborado y ayudado en este trabajo. Asimismo, quisiera agradecer a mi tutor académico, el Dr. José Ignacio López Sánchez, su orientación y dirección durante todo el camino, haciendo que este último hito del máster llegara a buen puerto.

Nota del autor:

La responsabilidad de las opiniones expresadas en este documento es propia del autor en el marco de la realización del TFM como requisito para la obtención del Título de Máster Universitario en Logística y Gestión Económica de la Defensa. En ningún caso representan la posición oficial del Ministerio de Defensa del Reino de España o de la Armada Española.

ÍNDICE

RESUMEN.....	1
ÍNDICE DE TABLAS.....	2
LISTADO DE ACRÓNIMOS	4
1 INTRODUCCIÓN.....	5
2 MARCO TEÓRICO.....	7
2.1 Identificación de las variables de interés.....	8
2.2 Guerra Civil Española. 1936-1939.....	13
2.3 Segunda Guerra Mundial. 1939-1945	19
2.4 Crisis pandémicas y la COVID-19. 2020	28
2.5 Guerra de Ucrania. 2022-actualidad.....	34
3 METODOLOGÍA.....	42
4 ELECCIÓN DEL ESCENARIO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN	47
4.1 Elección del escenario más probable.....	47
4.2 Estado de la cuestión.....	51
5 CONSIDERACIONES.....	60
5.1 Perturbaciones macroeconómicas	60
5.2 Impacto en el gasto de Defensa	65
5.3 Medidas ante una eventual situación de crisis	68
6 CONCLUSIONES.....	69
7 BIBLIOGRAFÍA Y LEGISLACIÓN.....	72

RESUMEN

En el presente Trabajo Fin de Máster se pretende analizar el impacto de un conflicto bélico en la economía española. Para ello, se seleccionan las principales variables económicas que han afectado a los conflictos bélicos a lo largo de la historia. A continuación, se aplican dichas variables a determinados conflictos armados y crisis, estableciendo con ello un marco teórico.

Se utiliza el método del estudio de casos para proceder al análisis de las variables seleccionadas en el marco teórico para ser aplicadas en un caso concreto. La herramienta para seleccionar el supuesto concreto es el método Delphi, así, con la ayuda de los expertos se establece el escenario más probable que pudiera afectar a España.

Del análisis de las variables aplicadas en el caso estudiado, se extraen las principales perturbaciones en nuestra economía, haciendo hincapié en el impacto en el gasto en Defensa, así como las medidas a tomar para activar los mecanismos para la movilización nacional y el sostenimiento del estado en guerra.

ABSTRACT

The aim of this master's thesis is to analyse the impact of a war on the Spanish economy. To this end, the main economic variables that have affected armed conflicts throughout history are selected. These variables are then applied to specific armed conflicts and crises, thereby establishing a theoretical framework.

The case study method is used to proceed with the analysis of the variables selected in the theoretical framework to be applied in a specific case. The tool to select the specific scenario is the Delphi method, thus, with the help of experts, the most probable scenario that could affect Spain is established.

From the analysis of the variables applied in the case studied, the main shocks in our economy are extracted, emphasizing the impact on defense spending, as well as the measures to be taken to activate the mechanisms for national mobilization and the maintenance of the state at war.

PALABRAS CLAVE: ECONOMÍA, CONFLICTO, GUERRA, CRISIS, DEFENSA.

KEY WORDS: ECONOMY, CONFLICT, WAR, CRISIS, DEFENSE.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Lista de autores y las variables en las que inciden en sus estudios.....	8
Tabla 2. Estimaciones alternativas del crecimiento del PIB.....	14
Tabla 3. Variaciones de los índices de precios durante la Guerra Civil.	18
Tabla 4. Evolución del PIB de los países, beligerantes, ocupados y neutrales, 1939-1945 (1939=100).	22
Tabla 5. Deuda máxima con respecto al PIB 1939-1945.....	24
Tabla 6. Gasto en Defensa de las seis principales economías de la Segunda Guerra Mundial (tanto por ciento del PIB) 1939-1944.	25
Tabla 7. Pérdidas en la guerra atribuibles a la destrucción física (porcentaje sobre el total) 1939-1944.....	27
Tabla 8. Comparativa guerras y pandemias a lo largo de la historia.	32
Tabla 9. Pérdida potencial con respecto al PIB de los países de la UE.	39
Tabla 10. Datos obtenidos del marco teórico.....	62

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Saldo presupuestario respecto a los gastos del estado.	15
Figura 2. Gasto del estado en relación con el PIB.	15
Figura 3. Evolución del comercio exterior.	16
Figura 4. Evolución de la balanza comercial española, 1936-1939.	17
Figura 5. Deuda pública con respecto al PIB 1880-2010.	24
Figura 6. Promedio mundial no ponderado del comercio, 35 países.	26
Figura 7. Inflación en las dos guerras mundiales (1910-1950).	27
Figura 8. Impacto en el PIB mundial de la COVID-19.	29
Figura 9. Evolución de la deuda total (pública y privada) de la economía de España.	30
Figura 10. Volumen del comercio mundial y la producción industrial.	31
Figura 11. Comparación temporal de la inflación entre una guerra y una pandemia.	33
Figura 12. Variación anual del PIB en el año 2022.	36
Figura 13. Deuda de las AAPP desde febrero del 2022 a enero del 2023.	37
Figura 14. Variación de la inflación en el año 2022.	42
Figura 15. Fases del método Delphi.	43
Figura 16. Gasto en Defensa con respecto al PIB de los países de la OTAN.	66

LISTADO DE ACRÓNIMOS

BAM-IS: Buque de Acción Marítima.

BDE: Banco de España.

CE: Constitución Española.

CEN: Consejo de Economía Nacional.

CPD: Comisaría del Plan de Desarrollo.

ERTE: Expediente de regulación temporal de empleo.

EUROMALE: European Medium Altitude Long Endurance Remotely Piloted Aircraft System.

INE: Instituto Nacional de Estadística.

FCAS: Future Combat Air System.

FFAA: Fuerzas Armadas.

IMF: International Monetary Fund.

LDN: Ley de Defensa Nacional.

MMPC: Modular and Multirole Patrol Corvette.

OCDE Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte.

PIB: Producto Interior Bruto.

SILAM: Sistema de Lanzacohetes de Alta Movilidad.

SIPRI: Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz.

TEDAE: Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Seguridad, Aeronáutica y Espacio.

TFUE: Tratado Fundacional de la Unión Europea.

UE: Unión Europea.

VAC: Vehículo de Apoyo en Cadenas.

VCR: Vehículo Blindado de Ruedas.

1 INTRODUCCIÓN

El 24 de febrero del 2022 la Federación Rusa invadió Ucrania ante el estupor y la sorpresa de muchos, incluidas las democracias europeas. Recientemente, el 23 de octubre de 2023, Israel invadió la Franja de Gaza y, el 13 de abril de 2024, Irán lanzó un ataque con más de trescientos drones y misiles balísticos contra Israel, en represalia por un bombardeo israelí en Siria. En un mundo con una tensión creciente, Occidente y los países de Europa en particular, tienen unas Fuerzas Armadas profesionales con vocación expedicionaria y centradas en las amenazas híbridas, poniendo de manifiesto la urgente necesidad de valorar otros escenarios que se creían obsoletos. España, no es una excepción y, con un gasto en Defensa que no alcanza el objetivo marcado por la OTAN, podría verse involucrada en un conflicto bélico para el que no está preparada.

Este trabajo busca responder a una clara pregunta de investigación:

¿Cuál sería el impacto de un conflicto bélico en la economía española?

La extensa literatura económica que explora las repercusiones económicas de la guerra ha generado la necesidad de organizar y estructurar este campo de estudio. El presente trabajo se propone abordar esta necesidad mediante la recopilación de las principales implicaciones económicas de la guerra, examinadas desde una perspectiva teórica. Se llevará a cabo una clasificación y comparación de las distintas teorías que han surgido a lo largo del tiempo en relación con este tema y se extraerán una serie de variables que inciden particularmente en un conflicto armado, para, seguidamente aplicar estas variables en escenarios bélicos y crisis históricos.

Para dar respuesta a la pregunta de la investigación se seguirá la metodología del estudio del caso analizando los datos arrojados por el marco teórico y aplicando su impacto en el escenario seleccionado por los expertos. Para establecer el escenario más probable que pueda afectar a España, se utilizará el método Delphi y se contará con la colaboración de una selección de expertos en la materia. finalmente, se aportarán un conjunto de conclusiones.

Este trabajo está dividido en cinco partes diferenciadas de acuerdo con la siguiente estructura:

- Marco teórico: en este primer apartado se estudiarán y seleccionarán las variables, en las que incide la literatura económica y los autores de referencia, que se dan en un conflicto bélico. A continuación, se obtendrán los datos de dichas variables para los casos de conflictos armados y crisis que han afectado a las economías de los estados a lo largo de la historia, incluida España.
- Metodología: se explicará la metodología del estudio del caso que se aplica en este trabajo, que no es otro que el impacto en la economía de España de un conflicto bélico. Para ello se analizará la información aportada por el marco teórico para aplicarla en la situación más probable que pueda afectar a España. Para establecer el escenario más probable se utilizará el método Delphi y se contará con la colaboración de un grupo de expertos.
- Situación más probable y estado de la cuestión: se establecerá el escenario más probable con el resultado del método Delphi. A continuación, se realizará una aproximación al estado actual del conflicto propuesto.
- Consideraciones: en este apartado se analizará la información aportada por el marco teórico en el conflicto bélico seleccionado por los expertos que con mayor probabilidad pudiera afectar a España. El fin de dicho análisis es obtener las principales perturbaciones macroeconómicas que afectaría a España, la influencia en el gasto en defensa y la senda que debe seguir para alcanzar el objetivo marcado por la OTAN en el año 2030 y, por último, se abordarán las medidas que debería tomar España para la movilización nacional y el sostenimiento del estado en guerra.
- Conclusiones: finalmente, se dará un conjunto de conclusiones, se identificarán las principales limitaciones y se propondrán futuras líneas de investigación.
- Bibliografía y legislación: Se finalizará con la bibliografía y legislación consultada para elaborar este trabajo.

2 MARCO TEÓRICO

En este apartado se van a analizar los conflictos armados históricos que han afectado tanto a la economía española, como a otros países de su entorno, de una manera relevante en las últimas décadas. La intencionalidad del análisis de los conflictos seleccionados va dirigida a extraer y comparar las principales variables macroeconómicas que puedan verse afectadas por un conflicto bélico o una crisis.

Los impactos que la guerra provoca en la economía son numerosos y complejos, pudiendo llegar a constituir un desafío difícil de resolver. Sin embargo, no hay dudas sobre la capacidad transformadora que tiene la guerra en la sociedad y su economía. La sociedad es dinámica y está en constante desarrollo y evolución. Antes del estallido de la guerra, las economías de los países en conflicto están inmersas en procesos de cambio social y político. El propio conflicto conlleva cambios de esta índole, como la nacionalización de industrias, movilización de la población, la centralización política o el aumento de la intervención estatal en la economía. Tras el fin de la guerra, pueden surgir situaciones como la reconfiguración de fronteras políticas y económicas, la desaparición de antiguos estados y el surgimiento de nuevos, o la redistribución de recursos naturales y humanos que modifiquen por completo el panorama económico. Por tanto, las naciones no pueden simplemente esperar que todo vuelva a la normalidad una vez que la guerra haya terminado, ya que no es posible restaurar la situación económica previa, aunque en algunos casos la reconstrucción de un país en guerra tiene efectos positivos a largo plazo como comentan Hoeffler y Reynal-Querol (2003) o Panagiotis Milionis y Tamás Vonyó (2015).

Importantes y destacados pensadores y economistas como Adam Smith y Keynes han escrito acerca del impacto de la guerra en la economía, resaltando las variables que requieren análisis. En su obra más destacada, "La Riqueza de las Naciones" (1776), Smith, no se centró explícitamente en los efectos de la guerra en la economía en un tratado específico dedicado a dicho tema. Sin embargo, a lo largo de su trabajo, ofreció algunas reflexiones y análisis sobre cómo la guerra podría influir en la economía y la sociedad. Por otro lado, John Maynard Keynes, uno de los economistas más influyentes del siglo XX, abordó las consecuencias de la guerra en la economía en su obra "Las Consecuencias Económicas de la Paz" (1919). En este texto, Keynes examina los impactos devastadores de la Primera Guerra Mundial en la economía europea.

Asimismo, otro de los estudios que aborda ampliamente la cuestión de las repercusiones económicas de la guerra es el de Mendershausen (1940), que examina las que ocurren

antes, durante y después del conflicto. Sin embargo, se trata de una investigación antigua y los efectos son analizados de manera muy teórica y general, dejando de lado aspectos esenciales como el crecimiento económico posterior a la guerra. En contraste, hay otros estudios más recientes, como el de Engerman (1966), que busca investigar el impacto económico de la guerra, pero se centra únicamente en el crecimiento económico, omitiendo otras cuestiones como el impacto en la población o los factores productivos. De manera similar, Collier (1999) titula su trabajo "Consecuencias económicas de la guerra civil", pero lleva a cabo un estudio parcial, enfocándose en las alteraciones del PIB y su composición. Por último, hay investigaciones más recientes, como la liderada por Hoeffler y Reynal-Querol (2003) titulada "Midiendo los costos del conflicto", que analiza los costes económicos y humanos de las guerras civiles ocurridas entre 1960 y 1999 de manera más amplia que las mencionadas anteriormente, pero nuevamente se enfoca principalmente en el crecimiento económico posterior a la guerra, dejando de lado aspectos importantes como las variables monetarias o la situación presupuestaria (González 2017).

En definitiva, la dispersión y gran variedad de opciones a analizar dificulta la selección de las variables que van a afectar en un conflicto bélico, siendo necesario un análisis comparativo entre los autores anteriormente mencionados para continuar con el estudio del caso.

2.1 Identificación de las variables de interés.

Por lo anteriormente señalado se pone de manifiesto que evaluar el impacto de un conflicto bélico es una tarea compleja, por lo que vamos a extraer de los autores mencionados las principales variables que se ven afectadas en un conflicto bélico, para después analizarlas en conflictos concretos. Después del estudio de las obras de interés se han aislado las variables en las que inciden los autores para tener una visión más clara de la situación. En la tabla 1 se pueden comprobar los resultados del estudio.

Tabla 1. Lista de autores y las variables en las que inciden en sus estudios.

	PIB	Deuda	Gasto Militar	Comercio	Población	Inflación
Adam Smith (1776)	X	X	X	X		
Maynard Keynes (1919)	X	X	X		X	X
Horst Mendershausen (1940)	X	X	X	X	X	
Stanley L. Engerman (1966)	X	X				X
Paul Collier (1999)	X	X	X	X	X	
Hoeffler y Reynal-Querol (2003)				X	X	
Milioniis y Vonyó (2015)			X	X	X	

Fuente: elaboración propia.

Las principales variables que se ven a afectadas según los autores reseñados son las siguientes:

- Impacto en el PIB.
- La deuda pública.
- El gasto en Defensa.
- El comercio exterior.
- El Impacto en la población.
- La Inflación.

Las variables seleccionadas inciden en el impacto económico en un conflicto bélico de una manera manifiesta según los autores. Se va a desarrollar el porqué de la selección de dichas variables, en palabras de los propios autores:

- Impacto en el PIB. Para Smith (1776), los costes financieros de la guerra en términos de cómo gravan los recursos de la nación, afectan directamente a PIB de las naciones, lo que puede afectar negativamente la prosperidad económica a largo plazo.

El economista Collier (1999), examina cómo las guerras civiles afectan el crecimiento económico de los países afectados. Argumenta que las guerras civiles suelen tener un impacto negativo significativo en el crecimiento económico a corto y largo plazo, debido a la destrucción de infraestructura, la interrupción de la actividad económica y la fuga de capitales.

Por su parte Keynes (1919), argumenta que la guerra conlleva una enorme destrucción de riqueza material, incluidas infraestructuras, recursos naturales y capital humano. La guerra desvía recursos que podrían haber sido utilizados para la inversión productiva hacia la destrucción de vidas y propiedades.

- La deuda pública. Tanto Smith (1776) como Keynes (1919), señalan que la financiación de la guerra a menudo conduce a un aumento significativo en la deuda pública y a una carga fiscal más pesada para las generaciones futuras. Los gobiernos suelen recurrir a préstamos y a la emisión de bonos para financiar el esfuerzo bélico, lo que puede tener efectos duraderos en la economía.

Según Mendershausen (1940), el endeudamiento estatal aumentará proporcionalmente a la magnitud del gasto en la guerra y a la menor contribución

de los impuestos y la emisión de dinero. Este problema se ve significativamente exacerbado por las elevadas tasas de interés a las que habitualmente se recurre para financiar dichos gastos.

- El gasto en Defensa. En las fases previas, durante y, posteriormente en la reconstrucción, tanto para Smith (1776) como para Keynes (1919), observan cómo la guerra puede desviar recursos que, de otro modo, se destinarían a la producción de bienes y servicios útiles para la sociedad hacia la producción de armamento y el mantenimiento de fuerzas militares. Esto puede conducir a una asignación ineficiente de recursos y, potencialmente, a una disminución del bienestar económico general.

En el análisis de Mendershausen (1940), por un lado, defiende que, a menudo, las guerras impulsan la innovación tecnológica y el desarrollo en áreas como la medicina, la comunicación y la industria militar. Esto puede tener efectos duraderos en la sociedad, tanto positivos como negativos, dependiendo de cómo se utilicen estas tecnologías en el futuro. Por otro lado, se sostiene que al concluir la guerra se producirán ajustes en el gasto en Defensa. Aunque el gasto militar disminuirá, aún será necesario afrontar los compromisos adquiridos previamente, como la compra de municiones y armamento, el mantenimiento de soldados activos y la atención a los veteranos de guerra. Esta situación podría requerir que los recursos financieros destinados al sostenimiento del conflicto se mantengan por un período de tiempo adicional.

Según Collier (1999), estos efectos en el aumento del gasto militar están vinculados a la posible existencia de un "beneficio fiscal de la paz" una vez que el conflicto haya terminado. Su planteamiento sugiere la posibilidad de una mejora automática en la economía después de alcanzar la paz, como resultado de la reducción del gasto militar y el uso del gasto público hacia otros propósitos. Sin embargo, sus conclusiones indican un impacto limitado en la economía de este cambio, ya que después de la guerra, generalmente solo se restaura parcialmente el gasto público. Por un lado, la desmovilización puede posponerse debido al temor a sus consecuencias, y, por otro lado, las fuerzas armadas pueden expandirse en comparación con su nivel anterior a la guerra debido a la influencia de las fuerzas rebeldes (en el caso de guerras civiles).

Los autores Milionis y Vonyó (2015), señalan que la guerra y la reconstrucción posterior a la guerra llevan a una reasignación significativa de recursos dentro

de las economías afectadas. Esto incluye la movilización de recursos hacia la producción de bienes de guerra durante el conflicto y luego hacia la reconstrucción de infraestructura y la modernización de industrias después de la guerra. Esta reasignación contribuye al cambio estructural en muchas economías y al surgimiento de nuevas industrias y sectores económicos.

- El comercio exterior. Adam Smith (1776), reconoció que la guerra puede interrumpir el comercio internacional y las relaciones económicas entre las naciones en conflicto, lo que puede tener efectos negativos en el crecimiento económico y el desarrollo a largo plazo. Además, la inestabilidad política y la incertidumbre creada por la guerra pueden disuadir a la inversión extranjera y afectar al flujo de capital entre países.

Para Paul Collier (1999), las guerras pueden disuadir a la inversión extranjera y reducir el comercio internacional, lo que agrava aún más los efectos económicos negativos. La inestabilidad política y la falta de seguridad jurídica suelen ser factores clave que afectan la toma de decisiones de inversión y las relaciones comerciales.

Los autores Milionis y Vonyó (2015), también examinan cómo la Segunda Guerra Mundial afectó el comercio internacional y las relaciones económicas entre los países. La guerra interrumpió el comercio y la inversión internacional, pero también llevó a un mayor impulso hacia la cooperación económica y la integración regional después de la guerra, como se evidencia en la creación de instituciones como el Plan Marshall y la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

- El impacto en la población. Mendershausen (1940), también examina los costes humanos de la guerra, incluidas las pérdidas de vidas, lesiones, desplazamiento de poblaciones y traumas psicológicos. Estos efectos no solo son devastadores para las personas directamente involucradas en el conflicto, sino que también pueden afectar a generaciones futuras y a la cohesión social en general.

Además de los efectos económicos directos, Collier (1999), pone el foco de atención en los costes humanos y sociales de las guerras civiles, que incluyen pérdidas de vidas, lesiones, traumas psicológicos y divisiones sociales profundas. Estos costes pueden persistir mucho después de que termine el conflicto y pueden obstaculizar la reconstrucción y el desarrollo económico.

Asimismo, analiza cómo las guerras civiles provocan desplazamientos masivos de población y la creación de comunidades de refugiados. Esto puede tener efectos económicos adversos, ya que aumenta la presión sobre los recursos y los servicios públicos en las áreas receptoras, provocando tensiones sociales y políticas.

Hoeffler y Reynal-Querol (2003), analizan el impacto del desplazamiento de población y los flujos de refugiados causados por los conflictos armados. Señalan que, el desplazamiento de población puede generar costes económicos significativos, ya que aumenta la presión sobre los recursos y los servicios públicos en las áreas receptoras y puede provocar tensiones sociales y políticas.

- La inflación. Keynes (1919), advierte sobre el riesgo de inflación y desequilibrios económicos que pueden surgir como resultado del gasto excesivo durante la guerra y la posterior reconstrucción. El aumento de la demanda y la escasez de recursos pueden llevar a aumentos de precios y distorsiones en la estructura económica.

Por su parte Engerman (1966), habla de cómo afecto en la inflación la emisión de moneda en estos términos: “El gobierno emitió moneda para financiar la guerra, lo que llevó a la inflación y al debilitamiento del valor del dólar.”

Fuera del estudio de los autores de relevancia que se han seleccionado, se añade este párrafo sobre la crisis energética por la guerra de Ucrania y su impacto en la inflación. Tal y como se está evidenciando en el conflicto de Ucrania, se está constatando un aumento de la inflación debido a la escasez de energía, un impacto que ha repercutido en toda la Unión Europea, España incluida. Recientes datos indican que se han registrado niveles de inflación en Europa y Estados Unidos comparables a los de países en vías de desarrollo. En España, la tasa de inflación a finales de febrero de 2022 se situaba en un 7,6%, mientras que la inflación en países en desarrollo rondaba el 8,7% ese mismo año (Jucenda 2023).

Teniendo en cuenta las variables seleccionadas y su repercusión en los conflictos armados estudiados por los diferentes autores, a continuación, se van a analizar, de forma concreta, en diferentes conflictos a lo largo de la historia. Se empezará por la guerra civil española y se llegará hasta el conflicto actual en

Ucrania, pasado por conflictos variados como la Segunda Guerra Mundial, o la crisis la COVID-19. La intención de establecer un marco teórico amplio permitirá aproximar a la situación actual elementos de juicio suficientes para desarrollar las consideraciones de un posible escenario de un conflicto armado que pueda afectar directamente a España.

2.2 Guerra Civil Española. 1936-1939

El primer escenario de un conflicto bélico que afectó a España en el plano económico y del que se disponen datos, aunque en algunos casos estimados, para poder realizar un estudio es la Guerra Civil Española.

En los años 20, España vivió un auge económico gracias a la intervención del sector público en la actividad económica. Proyectos de infraestructura, como construcciones hidráulicas, expansión del sistema ferroviario y exposiciones internacionales, impulsaron el crecimiento. No obstante, esta política también ocasionó considerables déficits fiscales y un aumento de la deuda pública. Al final de la década, la Gran Depresión de 1929 golpeó a nivel global, incluyendo a España. La retirada de inversiones extranjeras y la depreciación de la peseta contribuyeron a la inestabilidad económica. La Segunda República Española, instaurada en 1931, no logró contener la crisis económica (Barciela 2009).

Es innegable que la Primera Guerra Mundial, y en cierta medida la Guerra Civil Americana, dejaron claro que los conflictos del siglo XX requerían una organización económica sólida, con la militarización de numerosos aspectos de la sociedad y la subordinación total de los intereses civiles a las necesidades militares, para movilizar las poderosas maquinarias bélicas modernas y contar con mecanismos coercitivos capaces de imponer sacrificios extremos a la población (Gálvez 2006).

- Impacto en el PIB. Para estudiar el impacto del PIB en la Guerra Civil, cabe reseñar que no existirá en España una contabilidad nacional moderna hasta el 1954, por lo que los datos que se pueden aportar a este trabajo son estimaciones. Asimismo, no será hasta el 1944 cuando el Consejo de Economía Nacional (CEN), realice el primer estudio sobre el PIB con los datos disponibles, con el triple objetivo de obtener datos de antes de la guerra civil, para la Guerra Civil y para sentar las bases para los estudios posteriores. Más adelante, en 1954, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) estableció un sistema que obligó a la CEN a rectificar sus estimaciones (Prados

de la Escosura 2003). Para intentar obtener el mejor dato del impacto en el PIB se añade la tabla 2.

Tabla 2. Estimaciones alternativas del crecimiento del PIB.

	CEN	CPD	Alcaide	Naredo	Schwartz	Carreras	Prados de la Escosura
Fechas	4711	4712	4713	4714	4715	4716	4717
1850-1883	—	—	—	—	—	2,21	1,84
1883-1901	—	—	—	—	—	0,96	1,03
1901-1913	1,65 ²	—	1,89	—	—	0,13	1,34
1913-1920	2,92	—	2,34	—	—	2,56	1,49
1920-1929	1,61	—	3,27	1,61	—	1,01	3,54
1929-1935	0,05	—	0,83	0,06	—	-0,74	-0,02
1935-1940	-6,70	—	-4,25	-2,11	—	-5,89	-3,39
1940-1950	1,92	2,31	2,42	3,70	1,40	1,72	1,37
1950-1958	7,24	6,25	7,16	5,79	5,95	5,01	5,43

Notas:

¹ Tasas logarítmicas de variación calculadas entre los años inicial y final de cada período.

² 1906-1913.

Fuentes: CEN (1945 y 1965); CPD (1972); Alcaide (2000); Naredo (1991); Schwartz (1976); Carreras (1985); Prados de la Escosura (2003).

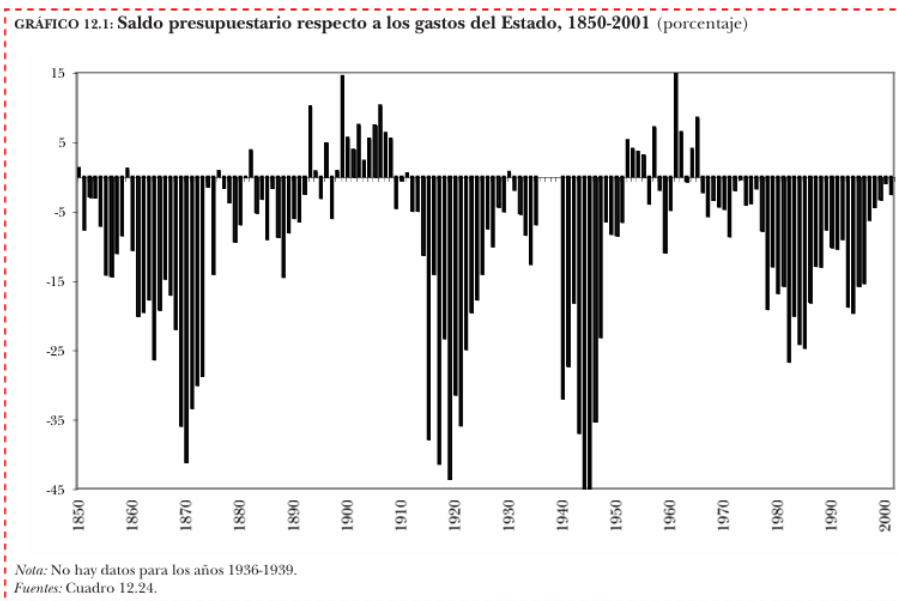
Fuente: Carreras y Tafunell (2005). página 1302.

Es importante señalar las diferencias en las estimaciones de los diferentes economistas, el CEN y la Comisaría del Plan de Desarrollo (CPD), como se ha comentado con anterioridad, principalmente debido a no haber observaciones directas ni método para obtenerlas. Sin perjuicio de lo comentado, la horquilla que podemos establecer en base a los datos aportados por las diversas fuentes estaría entre el 26,7% y el 8,44% de pérdida total del PIB entre los años 1936 y 1939. Obteniendo la media estimada de 17,8% (dato obtenido sumando las cinco cifras aportadas en la tabla, multiplicando por el número de años y dividiéndolo entre el número de fuentes).

- La deuda pública. No existen datos de la deuda pública en el período de la Guerra Civil. La situación de dos bandos enfrentados con dos haciendas independientes y apoyos de estados extranjeros que pronto estarían inmersos en la Segunda Guerra Mundial hizo que sea todavía más complicado obtener datos mínimamente rigurosos.

No obstante, en la figura 1 se puede observar el incremento paulatino de la deuda pública nacional hasta la Guerra Civil y pasada ésta.

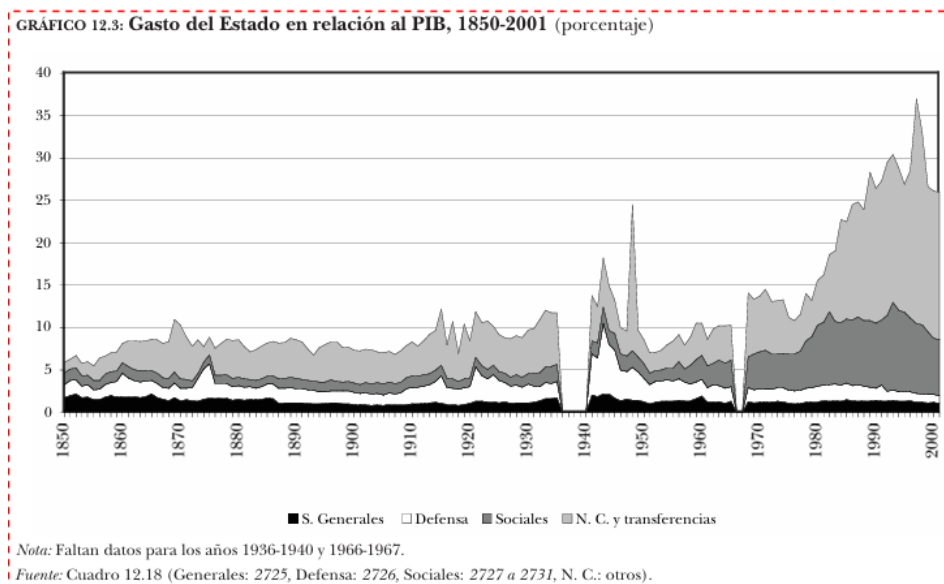
Figura 1. Saldo presupuestario respecto a los gastos del estado.



Fuente: Comín (1985) en Carreras y Tafunell (2005). Página 878.

- El gasto en Defensa. De la misma forma que con la deuda pública ocurre con el gasto en Defensa. En la figura 2 se puede observar el punto anterior a la guerra civil y el posterior en el año 1940. Se intuye el crecimiento de la pendiente y se observa su progresión en los años de la Segunda Guerra Mundial, pero no obtenemos datos concretos del período que abarca la Guerra Civil.

Figura 2. Gasto del estado en relación con el PIB.

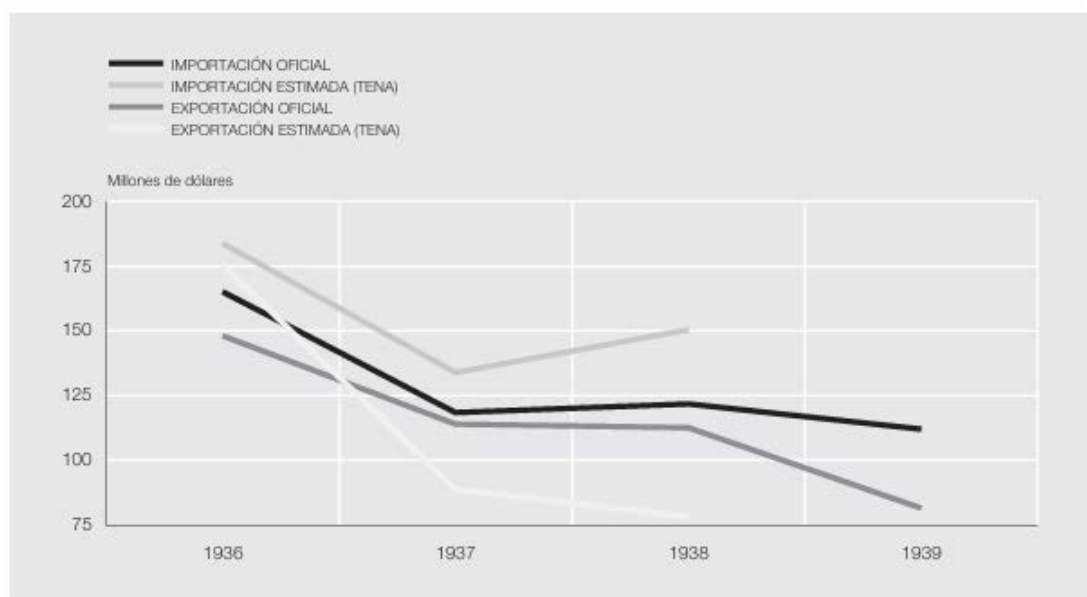


Fuente: Comín (1985) en Carreras y Tafunell (2005). Página 884.

- Comercio exterior. En el estudio de la variable comercio exterior en la Guerra Civil se tiene como referencia el trabajo de Elena Martínez Ruiz sobre la Guerra Civil, comercio y capital extranjero del año 2006. Indudablemente, el inicio de la Guerra Civil provocó una significativa disminución de los vínculos comerciales de España con otros países. Según las estadísticas oficiales del Gobierno español, durante el segundo semestre de 1936, las exportaciones representaron solo el 42% de las registradas en el mismo período del año anterior, mientras que las importaciones se redujeron hasta un 27% en comparación con el período de julio a diciembre de 1935. Por lo tanto, el inicio del conflicto armado en la Península causó un severo impacto en el comercio español, del cual no se recuperaría hasta finales de la década de 1940.

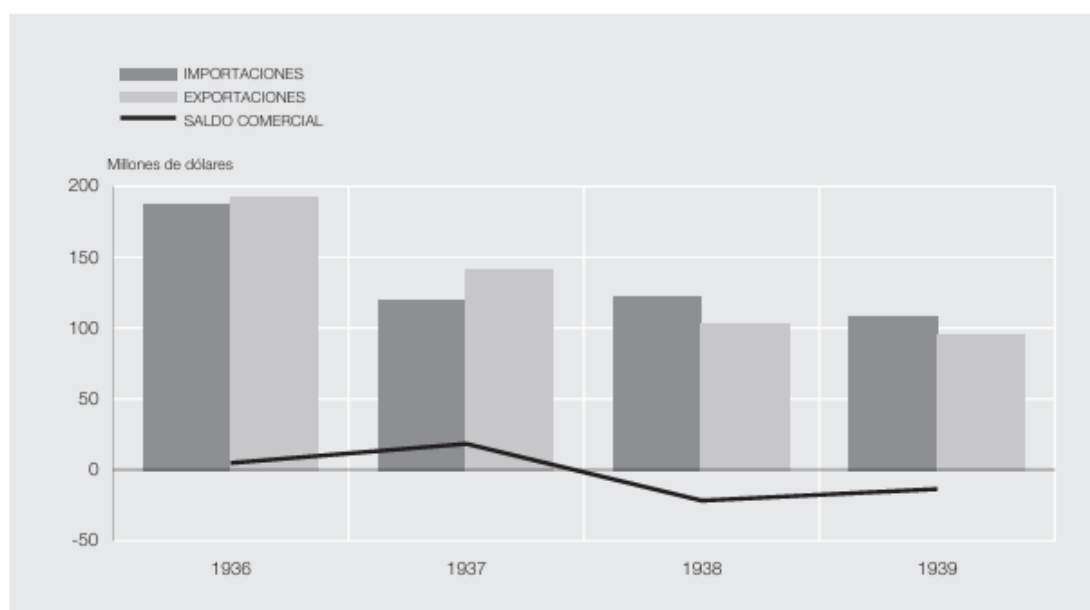
No obstante, para evaluar completamente el alcance del impacto de la guerra en las relaciones internacionales, es esencial disponer de datos precisos sobre los intercambios comerciales con otros países. Con este fin, se ha llevado a cabo una nueva reconstrucción de estos intercambios basada en la información proporcionada por organizaciones internacionales como la Sociedad de Naciones o el Fondo Monetario Internacional (Martínez 2003). Estos nuevos datos revelan el significativo impacto que la guerra tuvo en el comercio exterior de España, evidenciando una drástica reducción en los intercambios comerciales del país con el resto del mundo.

Figura 3. Evolución del comercio exterior.



Fuente: Tena (1992), en Martínez (2006). Página 13.

Figura 4. Evolución de la balanza comercial española, 1936-1939.



Fuente: Martínez 2006. Página 13.

Como era de prever, la desaceleración de los intercambios comerciales afectó de manera significativa a las exportaciones. Entre 1936 y 1939, las importaciones civiles se redujeron aproximadamente en un 40%, mientras que la caída en las exportaciones superó el 50%. Sin embargo, un resultado inesperado de esta evolución comercial fue el saldo positivo que logró mantener el comercio español durante los dos primeros años del conflicto. Este superávit se debió a la disminución más gradual de la actividad exportadora, a pesar de su marcada reducción, en contraste con la abrupta caída en las importaciones entre 1936 y 1937. Por el contrario, en 1938, las exportaciones siguieron cayendo, mientras que las importaciones se mantuvieron en niveles similares. Durante los últimos dos años del conflicto (1938 y 1939), la balanza comercial española volvió a ser negativa, aunque los déficits no fueron significativos. Sin embargo, es importante destacar que estos datos no incluyen el comercio de armas. La guerra generó un aumento en la demanda externa española, ya que ambos bandos necesitaron recurrir a los mercados extranjeros para satisfacer sus requerimientos de armamento, provisiones y suministros militares en general.

El impacto en la población. Según Villar (1942), se estima que el número de nacimientos perdidos a causa de la Guerra Civil se aproxima a los 613.000, entre 1936 y 1939. Sin embargo, en la publicación del movimiento natural del año 1943

la cifra estimada es de 436.000. De la estimación de ambas cifras el propio Villar concluye que la pérdida de nacimientos por la guerra sería aproximadamente de 516.000.

En cuanto a la mortalidad, la cifra de defunciones y la tasa de mortalidad desde finales del siglo XIX hasta la década del 1950 siguieron una clara tendencia decreciente, por tener que hacer frente la a epidemia del cólera 1885, a la gripe 1918 y a la Guerra Civil. Según el registro nacional del movimiento natural de la población española para los años de la guerra son las más discutibles, por no tener en cuenta las defunciones por muertes violentas, estimando un total de 330.000 defunciones. Para Díez Nicolas (1985), habría que añadir 344.000 muertes exclusivamente por la guerra, a las que se añadirían 244.000 muertes en los años del 1940 al 1942 por causas directas de la guerra, dando un total estimado de 588.000 muertes causadas por la Guerra Civil Española directa e indirectamente. Si unimos la mortalidad y la pérdida de la natalidad el impacto total de la Guerra Civil en términos de población ascendería a 1.104.000 personas.

- La inflación. En España el moderno IPC no empezó a calcularse hasta 1940, con base en 1936. Por lo que se disponen datos más o menos fiables para abarcar el período de la Guerra Civil. Según las variaciones de los precios oficiales y el trabajo de los historiadores se puede estimar que los precios se habrían incrementado entorno a un 75%, aproximadamente entre 1935 y 1940. Hay que reseñar que en este porcentaje no se tiene en cuenta al mercado ilegal o *estraperlo*. Por otro lado, una estimación del Consejo Superior de la Cámaras de Comercio sitúa la variación porcentual del IPC de esa fecha en un 145,2%, una cifra que puede ser mucho más cercana a la realidad, según Maluquer de Motes (1986).

Tabla 3. Variaciones de los índices de precios durante la Guerra Civil.

	Variación porcentual 1935-1940
	458,3
Índice de precios de Castilla la Nueva (Reher-Ballesteros)	69,8
Deflactor implícito del PIB (Alcaide)	78,1
Deflactor implícito del consumo privado (Prados de la Escosura)	66,0
Índice ponderado de Precios al por Mayor (INE)	75,9
Índice de Precios de Consumo (INE)	78,1
Índice de Precios (Consejo Superior de Cámaras de Comercio)	145,2

Fuente: Jordi Maluquer de Motes 1986, en Carreras y Tafunell (2005). Página 1267.

2.3 Segunda Guerra Mundial. 1939-1945

En el plano económico, la Segunda Guerra Mundial puede ser dividida en dos etapas. En la primera etapa, los aspectos económicos eran menos relevantes que los factores exclusivamente militares. Este fue el período de mayor éxito para las fuerzas del Eje, y abarcó desde 1937 cuando comenzó la guerra en el Pacífico, o desde 1939 en el teatro europeo, hasta finales de 1941 o 1942; el momento exacto de cambio difirió unos meses entre los diferentes teatros de operaciones. Durante esta primera fase, Alemania, Italia y Japón contaban con ventajas estratégicas y capacidad de combate. En consecuencia, lograron infligir derrotas contundentes a una coalición de poderes económicamente superiores. Sin embargo, esta etapa llegó a su fin sin la victoria decisiva que anteriormente parecía alcanzable para las potencias del Eje. ¿Qué puso fin a esta superioridad inicial? En apariencia fueron los fracasos militares, no las deficiencias económicas, del Eje. Sin embargo, poco a poco, los cimientos de la actuación en el ámbito económico de la guerra se consolidaron, aunque los aliados habían retrocedido en todos los frentes, su moral se había fortalecido, sus economías no estaban exhaustas, su colaboración estaba dando resultados y sus industrias estaban suministrando un flujo constante de municiones al frente que eventualmente abrumaría al enemigo.

En la segunda etapa de la guerra, que comenzó en 1942, las primeras ventajas del Eje se disiparon. Se desató una guerra de desgaste en la que las fuerzas enfrentadas se diezaban mutuamente, con niveles de fuerza y pérdidas en aumento. Las habilidades militares superiores comenzaron a importar menos que la superioridad en términos de tamaño, riqueza y movilización económica. La superioridad económica permitió a los aliados correr riesgos, absorber los costes de los errores, reemplazar las pérdidas y acumular una fuerza abrumadora. Esto inclinó la balanza en contra del Eje y aseguró la victoria a los aliados en la guerra. Esta narrativa no respalda la afirmación de que solo la economía importa, no obstante, los factores económicos fueron determinantes, puesto que los líderes del Eje tuvieron la oportunidad de emplear otros factores para determinar el curso de la guerra y fracasaron en hacerlo. Su fallo proporcionó a los aliados la oportunidad de integrar decisivamente la economía en la ecuación (Harrison 2006).

- Impacto en el PIB. La guerra representó un esfuerzo económico centralizado, siguiendo los patrones de la primera gran guerra, pero a una escala mucho más amplia. Los principales contendientes (excluyendo a Francia, que fue

rápidamente ocupada por las fuerzas alemanas): Alemania, el Reino Unido, Italia y la URSS, junto con Estados Unidos y Japón fuera de Europa, intentaron centralizar estrictamente todas sus operaciones y destinaron una porción PIB considerablemente mayor al esfuerzo bélico en comparación con lo que habían dedicado durante la Primera Guerra Mundial. La intensa movilización militar y económica estiró al máximo las capacidades productivas de todos los países involucrados. De hecho, el desempleo, que aún persistía como un legado de la gran depresión, desapareció por completo como resultado de la movilización para la guerra. Aunque el PIB no aumentó en el conjunto de Europa, sí lo hizo en los países beligerantes que no sufrieron ocupación militar. El caso más extremo fue el de Estados Unidos. Por el contrario, la ocupación nazi significaba un desvío de la producción hacia fines, generalmente militares, establecidos por el alto mando alemán.

Las fuerzas del Eje habían completado la mayor parte de su preparación para la guerra antes de que esta estallara. Alemania hizo todo lo posible por aumentar su producto interno bruto, pero los resultados fueron bastante modestos. Los japoneses tuvieron resultados aún peores, y los italianos fueron aún más decepcionantes, aunque es importante tener en cuenta que Italia se convirtió en un país ocupado a partir del verano de 1943. El esfuerzo bélico nazi debe ser considerado junto con otros dos elementos: el de sus aliados y el de los países ocupados. Los países aliados del Eje lograron, con dificultades, mantener el nivel del PIB previo a la guerra. Aquellos más cercanos a Alemania, como Austria (que en realidad no era un aliado, sino que fue anexada por Alemania), lograron mantenerse durante la guerra y solo se hundieron en el último año, con la ocupación de los aliados. Bulgaria y Hungría, dos ejemplos de aliados tardíos, resistieron la caída del PIB mucho mejor que los países ocupados. Estos últimos, cuya evolución del PIB se describe en la parte central del cuadro, tuvieron un camino desastroso. Aquellos que lograron establecer una mejor relación con el invasor, como Noruega, experimentaron caídas máximas del PIB del 17 por ciento. Dinamarca, que llegó a caer un 22,5 por ciento en 1941, comenzó a recuperarse cuando dejó de ser un problema para Hitler. Holanda y Bélgica empeoraron su situación cada año. En 1943, ya estaban un 25 por ciento por debajo de su PIB de 1939. Mientras Bélgica, liberada y administrada por los aliados tempranamente, comenzó a recuperarse en 1944, Holanda sufrió gravemente la guerra ese mismo año y llegó a perder la mitad de su PIB previo a la guerra. Francia sufrió más que los países anteriores año tras año; la

ocupación y la guerra sumieron en el caos y la destrucción el noroeste de su territorio. Como en otros países, la ocupación significó desorganización, sabotajes y desvío de recursos productivos (material de transporte, maquinaria, materias primas, trabajadores) hacia Alemania, de modo que gran parte del aumento del PIB alemán se logró a expensas de la explotación de los países ocupados. El esfuerzo bélico consumió enormes recursos y agotó una extensión cada vez mayor de territorio con una intensidad creciente. En algunos países (los pocos datos disponibles de Grecia lo demuestran) la explotación y el caos fueron tan graves que consumieron dos tercios del PIB.

Los países beligerantes aliados tuvieron un comienzo difícil. A pesar de los intensos preparativos para la guerra entre 1938 y 1940, la Unión Soviética resistió mal los primeros ataques de la ofensiva alemana. Perdió grandes extensiones de territorio y su PIB se redujo en un cuarto entre 1940 y 1942. Sin embargo, el gran logro de la Unión Soviética y de Stalin fue su habilidad para reorganizarse y movilizar completamente sus recursos productivos. El esfuerzo supremo para resistir se manifestó en una impresionante recuperación del PIB del 45 por ciento en 1943. Esta tasa es asombrosa y solo puede entenderse en circunstancias excepcionales y temporalmente limitadas. De hecho, una vez que la guerra estaba siendo ganada, ya en 1945, la tensión disminuyó.

Por otro lado, después de unos primeros meses de incertidumbre, Gran Bretaña logró revitalizar su economía de manera más efectiva que Alemania y sin depender de territorios ocupados. Gran Bretaña se apoyó mucho en sus recursos imperiales (aunque no tan abundantes como los disponibles en 1914, que ya habían sido utilizados parcialmente durante la Primera Guerra Mundial) y en los recursos prestados por Estados Unidos. El PIB británico alcanzó su punto máximo en 1943; después declinó —reflejo de que la guerra estaba alcanzando su propio territorio (son los años de los bombardeos sistemáticos del sur de Inglaterra por parte de la aviación alemana)—, y habría tenido dificultades de no ser por la ayuda estadounidense. Aquí radica el "milagro" aliado de la Segunda Guerra Mundial.

El éxito productivo de Estados Unidos fue extraordinario. Con la guerra lejos de su territorio y un enorme potencial productivo subutilizado desde la crisis de 1929-1933, la nación estadounidense logró casi duplicar su PIB de 1939 en solo cinco años. Aún hoy en día se están estudiando los factores de dicho éxito. Residen, principalmente, en la plena utilización del trabajo y el capital, con un

enfoque especial en la cantidad y calidad del trabajo. Los estadounidenses trabajaron mucho más de lo habitual y más de lo que estarían dispuestos a hacer después de la guerra, además de trabajar con mayor atención, entusiasmo y compromiso (Carreras 2003).

Tabla 4. Evolución del PIB de los países, beligerantes, ocupados y neutrales, 1939-1945 (1939=100).

a) Países beligerantes

Año	Alemania	Gran Bretaña	Italia	URSS	Japón	EE.UU.
1939	100	100	100	100	100	100
1940	100,7	110,0	100,6	113,9	102,9	107,7
1941	107,1	120,0	99,4	98,1	104,3	127,3
1942	108,5	123,0	98,1	86,9	103,8	152,8
1943	110,7	125,7	88,9	126,8	105,2	183,2
1944	113,5	120,8	72,2	135,2	100,7	198,6
1945	80,7	115,5	56,6	108,2	50,4	190,6

b) Países ocupados

Año	Francia	Bélgica	Holanda	Dinamarca	Noruega	Grecia
1939	100	100	100	100	100	100
1940	82,5	88,1	88,1	86,0	91,1	...
1941	65,3	83^	83,4	77,5	93,3	...
1942	58,5	76,3	76,3	79,2	89,7	61,4
1943	55,5	74^	74,4	88,0	87,9	...
1944	46,9	78,9	49,9	97,2	83,3	...
1945	50,9	83,6	51,1	89,9	93,3	36,4

c) Países aliados del Eje, países no beligerantes y países neutrales

Año	Países aliados del Eje			Países no beligerantes			Países neutrales	
	Austria	Bulgaria	Hungría	Finlandia	España	Portugal	Suecia	Suiza
1939	100	100	100	100	100	100	100	100
1940	97,4	97,4	93,2	94,8	108,6	93,5	97,0	101,0
1941	104,4	99,3	93,7	97,9	108,6	102,2	98,7	100,4
1942	99,1	94,5	98,4	98,2	114,7	100,8	104,7	97,8
1943	101,4	97,4	...	109,4	117,7	107,6	109,4	97,0
1944	104,1	90,1	...	109,6	122,9	113,7	113,0	99,3
1945	43,0	70,3	...	103,2	114,2	109,3	116,1	127,8

Fuente: Maddison, 1995, excepto la URSS: Hanison, ed., *The Economics of World II: Six Great Powers in International Comparison*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998; y Portugal: Batista, Martins, Pinheiro y Reis, *New Estimates for Portugal's GDP*, Banco de Portugal, Lisboa, 1997.

Nota: (...) sin datos.

Fuente: Carreras 2003. pp. 381-385.

Los países neutrales europeos fueron escasos y de tamaño reducido: Portugal, Suecia y Suiza. Finlandia y España fueron no beligerantes, lo que sugiere sutilmente que tenían simpatías hacia un bando, pero no podían participar en el conflicto por diversas razones. Finlandia, debido a su derrota en una guerra rápida contra la URSS, en la que cedió territorio para preservar su independencia y neutralidad. España, recién salida de su guerra civil, aunque tenía deudas de gratitud con Hitler y Mussolini, Franco mantuvo una postura principalmente no beligerante, aunque permitió el envío de algunas tropas voluntarias al frente ruso

para respaldar a los alemanes, el país estaba demasiado frágil como para arriesgarse a entrar en guerra. Su posición hegemónica habría estado en peligro si lo hubiera hecho.

Los verdaderos países neutrales se beneficiaron de la guerra de diferentes maneras. Portugal, bajo una dictadura corporativista pero aliada históricamente con Inglaterra, supo maniobrar habilidosamente. Los años de la guerra fueron de prosperidad económica para Portugal. Suecia experimentó la desorganización inicial de la economía europea, pero se adaptó como proveedor neutral para el bloque del Eje y mejoró significativamente su PIB de 1941 a 1945. Suiza se mantuvo al margen del conflicto, aunque su verdadera neutralidad se vio comprometida al estar rodeada principalmente por las tropas alemanas o sus aliados. Desempeñó un papel relevante en el lavado de dinero entre los dos bloques en conflicto y sobrellevó la situación entre 1939 y 1944 sin ganancias ni pérdidas significativas. El momento decisivo llegó en 1945 cuando la neutralidad suiza atrajo a muchos nazis en fuga. Con ellos llegaron grandes cantidades de oro y divisas (Carreras 2003).

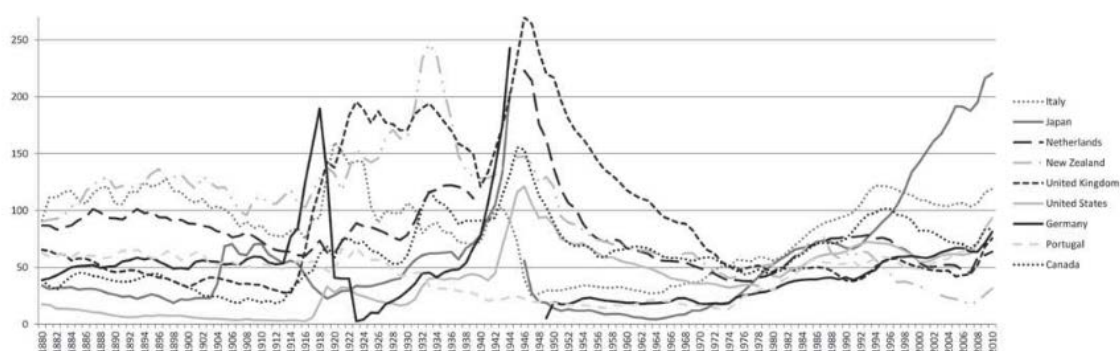
- La deuda pública. Al igual que ocurre con el PIB, en el caso de la deuda pública los resultados que arrojan las fuentes consultadas son dispares, dependiendo del bando y de su implicación en el conflicto (Tabla 5 y Figura 5). Por un lado, tenemos a los países aliados donde destaca un aumento de la deuda pública muy relevante, como es el caso del Reino Unido, llegando en su momento más elevado a marcar un 252% con respecto al PIB (Crafts 2020). Sin embargo, en el caso de Estados Unidos la deuda pública llegó a ser del 106% con respecto a su PIB (Acalin y Ball 2024). Por otro lado, los países del Eje, Alemania y Japón elevaron su deuda pública por encima del 200% del PIB, (240%, en el caso de Alemania, Burret, Feld y Köhler 2013). Italia por su parte tuvo un impacto del 112% (Bartoletto, Chiarini y Marzano 2013), menor que Alemania y Japón, toda vez que en el año 1942 ya se encontraba bajo control de los países aliados. Según el registro histórico de deuda pública del IMF (International Monetary Fund), la deuda pública mundial en el período del conflicto alcanzaría el 150% del PIB en el año 1946. La literatura económica (principales autores mencionados en la introducción de este apartado) es unánime al establecer que el aumento radical en el gasto en Defensa unido a la reducción drástica en los ingresos son los factores principales para tener en cuenta a la hora de entender los elevados porcentajes de deuda pública en la Segunda Guerra Mundial.

Tabla 5. Deuda máxima con respecto al PIB 1939-1945.

	DEUDA MÁXIMA CON RESPECTO AL PIB 1939-1945
EEUU	106%
REINO UNIDO	252%
URSS	No se disponen datos
ALEMANIA	240%
JAPON	200%
ITALIA	112%

Fuente: elaboración propia.

Figura 5. Deuda pública con respecto al PIB 1880-2010.



Fuente: Burret, Feld y Köhler (2013). Página 38.

- El gasto en Defensa. El gasto en Defensa está, como hemos visto con anterioridad íntimamente relacionado con el gasto público, ya que, principalmente, el aumento del gasto público en los conflictos se asocia a la adquisición de material bélico para el sostenimiento del conflicto. En la tabla 6, que se aporta a continuación, podemos observar el tanto por ciento del gasto en Defensa con relación al PIB, llegando en algunos casos como el de Alemania al 70% en los compases finales de la guerra. La media del gasto en Defensa de la Segunda Guerra Mundial se puede establecer en el 50% del PIB.

Tabla 6. Gasto en Defensa de las seis principales economías de la Segunda Guerra Mundial (tanto por ciento del PIB) 1939-1944.

	1939	1940	1941	1942	1943	1944
At current prices:						
Allied powers						
USA	1	2	11	31	42	42
UK	15	44	53	52	55	53
USSR
Axis powers						
Germany	23	40	52	64	70	...
Italy	8	12	23	22	21	...
Japan	22	22	27	33	43	76
At constant prices:						
Allied powers						
USA	1	2	11	32	43	45
UK
USSR	..	17	28	61	61	53
Axis powers						
Germany	23	40	52	63	70	...
Italy
Japan

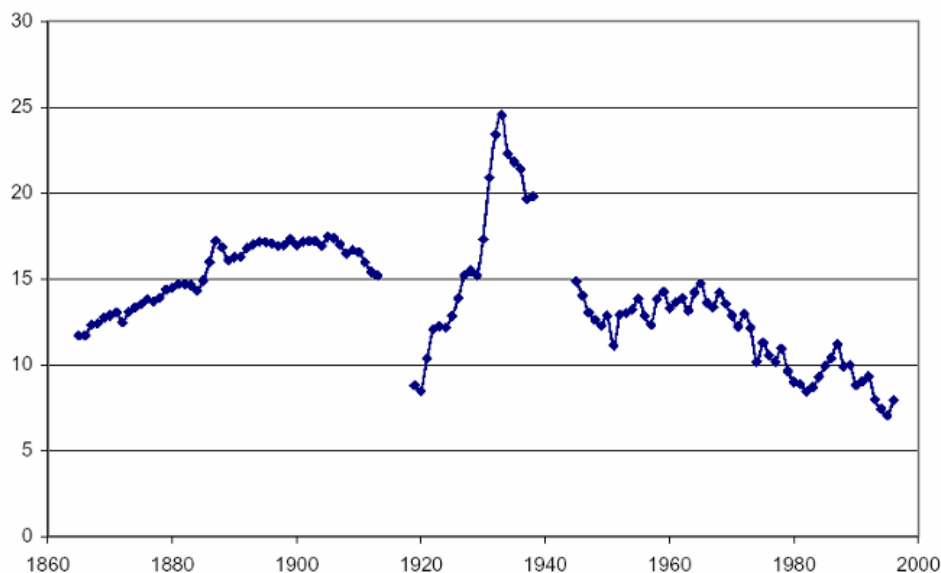
Fuente: Harrison 1998. Página 20.

- El comercio exterior. Fue inevitable que el conflicto interrumpiera por completo el comercio internacional. La transición a economías de guerra, los bloqueos, la guerra submarina sin restricciones y un vasto programa de ayudas por parte de Estados Unidos para respaldar a sus aliados, provocaron una interrupción significativa en los intercambios comerciales. El comercio exterior quedó claramente subordinado a las consideraciones de seguridad y en gran medida controlado por el estado. Los desplazamientos forzados de personas y recursos dentro de la esfera de influencia alemana desempeñaron un papel crucial (Terborgh 2003).

Gran Bretaña limitó las exportaciones comerciales de todos los productos básicos, importando grandes volúmenes de bienes, principalmente de Estados Unidos, que incluían productos industriales, alimentos y materias primas. Además, cortó relaciones comerciales con su imperio informal y, en cierta medida, también con el formal. La importante incorporación de las economías de la Commonwealth en el esfuerzo bélico anticipó un aumento significativo en su autonomía tras la guerra. Francia y Holanda perdieron sus imperios, los cuales en su mayoría fueron tomados por Japón. Después del conflicto, quedó claro que el centro económico se había desplazado de Europa occidental a América del Norte, y el proceso ya estaba completo, según comenta Terborgh (2003). En

la figura 6 podemos observar la interrupción de los datos del comercio internacional en los períodos de las dos guerras mundiales y la tendencia antes y después de los conflictos.

Figura 6. Promedio mundial no ponderado del comercio, 35 países.



Source: Clemens and Williamson (2001)

Fuente: Terborgh (2003). Página 60.

El impacto en la población. La Segunda Guerra Mundial se desarrolló a nivel global, pero un número de países sufrieron las mayores pérdidas en términos de riqueza y población. La mayoría de las muertes prematuras (55 millones), por ejemplo, se concentran en la URSS (25 millones), China (10 millones), Alemania (6,5 millones), Polonia (5 millones), Japón (2,4 millones) y Yugoslavia (1,7 millones). La tabla 7 que se expone a continuación, resume los datos de las principales potencias como porcentajes de población y activos previos a la guerra.

Las cifras revelan las enormes pérdidas de vidas en la Unión Soviética, seguidas por Alemania y Japón, así como la extensa destrucción de propiedades en esos mismos países. Al parecer, en todos los lugares, el capital humano fue devastado a una tasa más alta que el capital físico. Por lo tanto, los sobrevivientes quedaron con una proporción entre capital físico y humano que era favorable en comparación con los estándares previos a la guerra, siempre y cuando se pudieran corregir los desequilibrios resultantes de la distribución del combate durante la guerra.

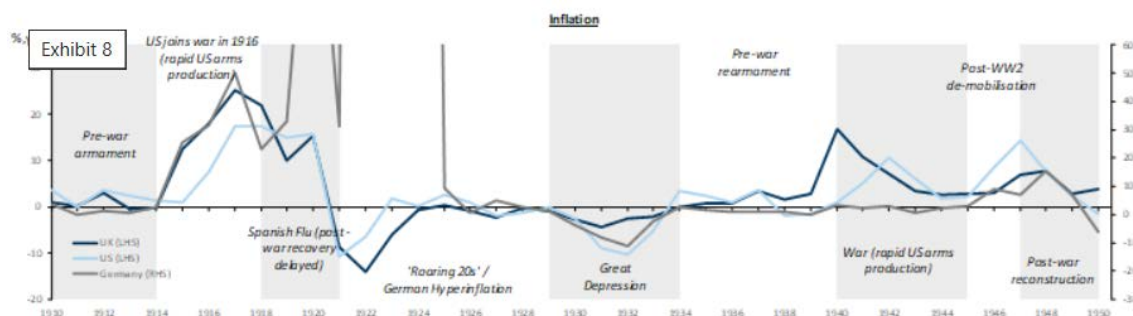
Tabla 7. Pérdidas en la guerra atribuibles a la destrucción física (porcentaje sobre el total) 1939-1944.

	Human assets	Physical assets	
		national wealth	industry fixed assets
Allied powers			
USA	1	0	...
UK	1	5	...
USSR	18-19	25	...
Axis powers			
Germany	9	...	17
Italy	1	...	10
Japan	6	25	34

Fuente: Harrison 1998. Página 19.

- La Inflación. Para Daly y Chankova (2021), al igual que durante la Primera Guerra Mundial, los años previos al estallido de la Segunda Guerra Mundial también se caracterizaron por un crecimiento relativamente sólido, impulsado en parte por una rápida expansión militar en Europa. La inflación experimentó un aumento notable en el Reino Unido en 1939-40, cuando la guerra se declaró inicialmente, y más tarde en Estados Unidos, cuando se unió al conflicto posteriormente (Figura 7). Durante los años de guerra, el crecimiento del PIB fue excepcionalmente robusto en Estados Unidos, gracias a un aumento significativo en la producción de armamento y sin el coste de los daños de guerra, pero fue más débil en Europa, donde los gobiernos lucharon por mantener la producción de armas en medio de daños de guerra generalizados. La inflación se mantuvo elevada durante los años de la guerra y en el período inicial de la posguerra, antes de disminuir en 1949-1950.

Figura 7. Inflación en las dos guerras mundiales (1910-1950).



Fuente: Daly y Chankova 2021.

2.4 Crisis pandémicas y la COVID-19. 2020

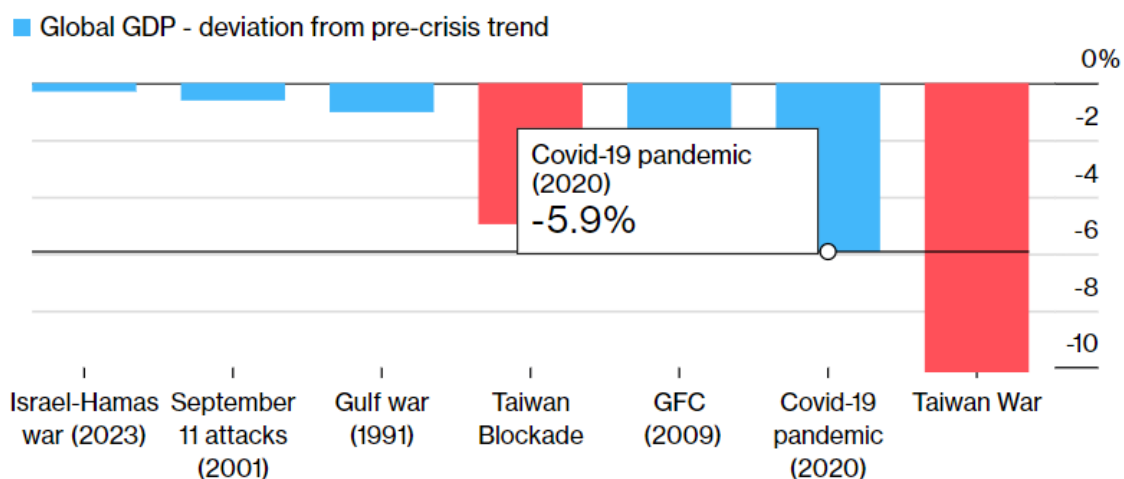
Las implicaciones económicas del Covid-19 y de las pandemias en general, a menudo se comparan con las de un conflicto bélico, lo que suscita preocupaciones sobre un aumento de la inflación y la deuda pública. Sin embargo, históricamente, las pandemias y las guerras han tenido efectos dispares.

En términos económicos, la lucha contra la pandemia de la COVID-19 a menudo se asemeja a un conflicto bélico, los recursos nacionales han sido movilizados en la batalla contra un "enemigo invisible", lo que ha resultado en un aumento significativo de la deuda pública en todo el mundo. Para los mercados financieros, un aspecto preocupante de esta comparación es que las secuelas de las grandes guerras a menudo se han asociado con un aumento de la inflación y demás perturbaciones financieras. Pero ¿hasta qué punto es válida la analogía de la "pandemia tiene los mismos efectos que la guerra" en la práctica? En un estudio reciente (Daly y Chankova 2021), se utilizan datos que se remontan a la peste negra en el siglo XIV para comparar cómo se ha comportado la economía en las 12 guerras y pandemias más significativas de la historia.

- Impacto en el PIB. Las medidas implementadas para contener la propagación del COVID-19, como los confinamientos, la suspensión de actividades productivas no esenciales y las restricciones a la movilidad, llevaron a la paralización de la economía, especialmente durante el segundo trimestre de 2020. Como resultado, se registró una caída promedio del PIB del 11,3% en el transcurso del año, con un patrón que, siguiendo las pautas de las restricciones sanitarias, experimentó un fuerte repunte en el tercer trimestre seguido de un retroceso hasta el segundo trimestre de 2021. No obstante, el año finalizó con un registro medio del 5,5%. El impacto de la crisis en la economía española fue más pronunciado que el promedio de la eurozona, tanto por la severidad inicial de las restricciones adoptadas durante los primeros compases de la pandemia como por el significativo peso de los sectores más afectados por dichas restricciones, en particular, el turismo, cuya recuperación ha sido considerablemente más lenta que la de otras actividades productivas. A finales de 2021, el PIB en España aún se situaba un 3,5% por debajo de los niveles anteriores a la pandemia, aunque para esa fecha las cifras de empleo ya habían comenzado a recuperarse.

En el plano internacional podemos observar un estudio de Bloomberg y el IMF (Scott 2024), sobre el impacto del COVID-19 a nivel global, situando el impacto en el PIB en el 5.9%.

Figura 8. Impacto en el PIB mundial de la COVID-19.



Sources: Bloomberg Economics, IMF
 Note: Israel-Hamas war, Taiwan blockade, and Taiwan war are Bloomberg Economics estimates.

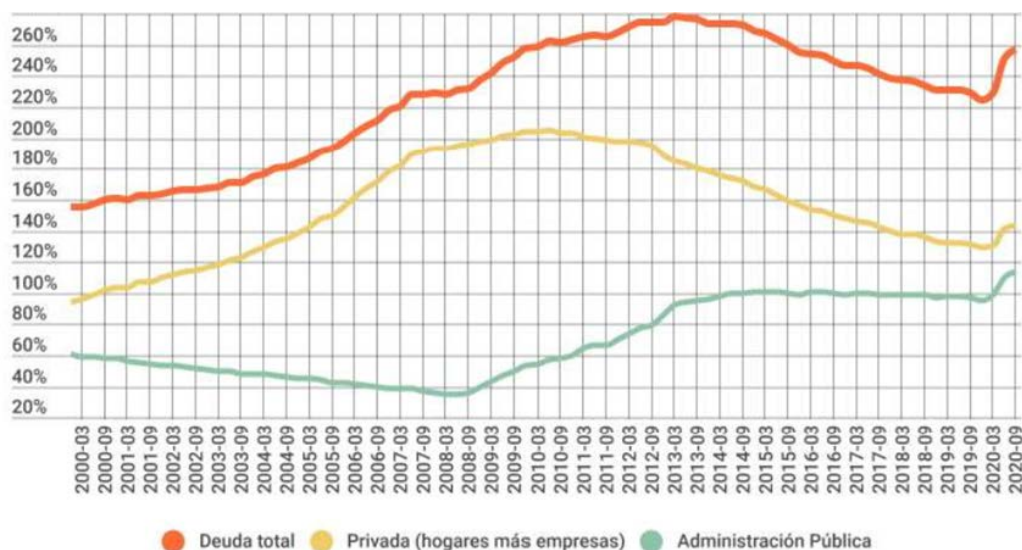
Fuente: Scott 2024.

- La deuda pública. La tendencia de contención de la deuda en los años previos a la pandemia ha sido completamente anulada por la crisis de la COVID-19. En esta ocasión, aunque las Administraciones Públicas son las principales responsables del aumento de la deuda (debido al desplome de los ingresos y a la necesidad de financiar los ERTE, ayudas a autónomos, garantizar créditos, etc.), también se observa un incremento en la demanda de crédito por parte de hogares y empresas. Las empresas buscan sobrevivir a una brusca caída en los ingresos, mientras que los hogares intentan llegar a fin de mes con una menor renta disponible (a causa de los ERTE, prestaciones, etc.). Dado que inicialmente se pensaba que la crisis sería de corta duración, muchos han optado por recurrir al crédito para cumplir con sus obligaciones. Sin embargo, el problema es que la crisis está prolongándose más de lo esperado.

Casi un año después del inicio de la crisis del covid-19, la deuda total de la economía aumentó del 224% al 257,35% del PIB. El principal contribuyente a este aumento fue el sector de las Administraciones Públicas, cuya deuda ha crecido casi un 20%, alcanzando el 114,3% del PIB, mientras que el sector privado experimentó un incremento de alrededor de 15 puntos, llegando al

143,25% del PIB. Este aumento fue liderado por las empresas, cuya deuda aumentó en casi 10 puntos, seguidas de los hogares, cuya deuda ascendió al 61,15% del PIB. (Nieves 2021).

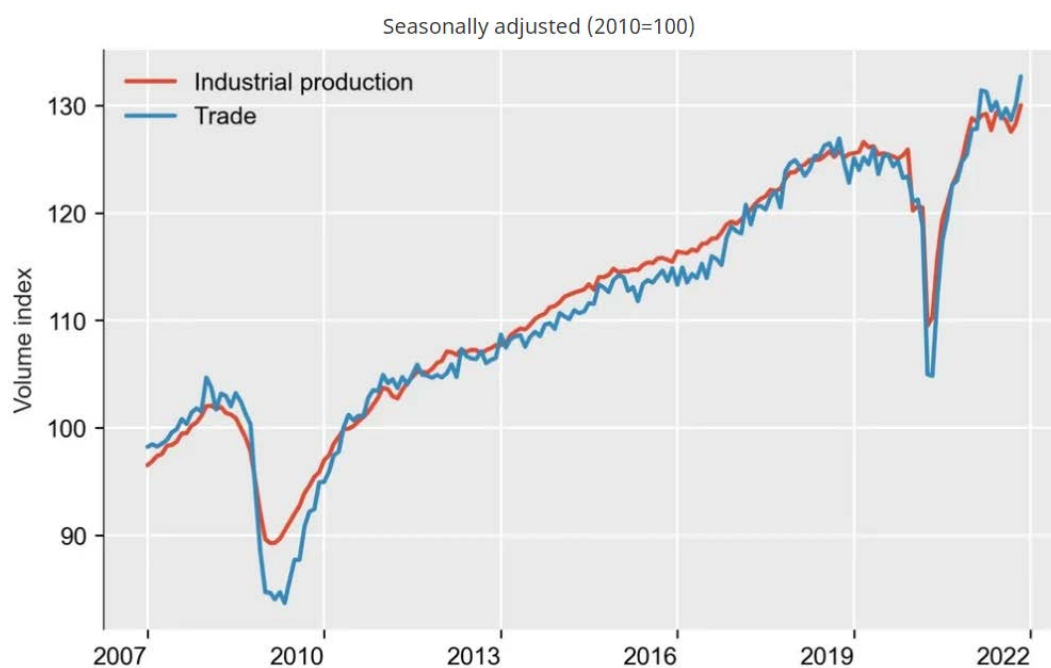
Figura 9. Evolución de la deuda total (pública y privada) de la economía de España.



Fuente: Nieves (2021).

- El gasto en Defensa. (No hay relación).
- El comercio exterior. Según la OECD (2022), el año 2020 se caracterizó por una gran disminución en los volúmenes de comercio y producción desde la Segunda Guerra Mundial. Tanto la producción industrial mundial como el comercio de bienes experimentaron caídas en el primer semestre de 2020 de una profundidad similar a las observadas durante el punto más bajo de la crisis financiera mundial. Sin embargo, estas caídas se materializaron y desaparecieron más rápidamente, lo que facilitó una recuperación en forma de V en 2020. Aunque el comercio continuó creciendo con fuerza en 2021, solo ha compensado parcialmente las pérdidas acumuladas por las fuertes caídas observadas anteriormente. La fase inicial de la pandemia no cumplió con las expectativas de una disminución de dos dígitos en el comercio mundial de mercancías en 2020. El volumen del comercio mundial se ha recuperado al nivel previo a la pandemia a un ritmo extraordinariamente rápido desde mediados de 2020. En general, el valor de las exportaciones de servicios en los países de la OCDE disminuyó en un -16,7% en 2020 (Figura 10).

Figura 10. Volumen del comercio mundial y la producción industrial.



Source: OECD calculations based on CPB World Trade Monitor.

Fuente: OECD 2022.

- El Impacto en la población. En el estudio realizado por Daly y Chankova (2021), se muestran una selección de conflictos bélicos y brotes pandémicos que abarcan los 12 eventos más significativos en términos de mortalidad, excluyendo conflictos regionales y pandemias que afectan a países o regiones de los cuales no se disponen datos (Ver Tabla 8). Reajustando las cifras de mortalidad según la población mundial actual, el criterio para incluir un evento en la muestra es de alrededor de dos millones de muertes por guerras y entre 1 y 1,5 millones de muertes por pandemias. Los 12 conflictos bélicos y brotes pandémicos más relevantes en términos de mortalidad, excluyendo conflictos regionales y pandemias sin datos económicos. *Las cifras de mortalidad por conflictos bélicos y brotes pandémicos se han ajustado a la población mundial actual.

Tabla 8. Comparativa guerras y pandemias a lo largo de la historia.

	Wars					Pandemics				
	Event	Years	Duration	Global	Fatalities*	Event	Years	Duration	Global	Fatalities*
1	World War 2	1939-1945	6	Y	150-250m	Black Death	1331-1353	22	Y	2-3bn
2	World War 1	1914-1918	4	Y	80-120m	Spanish Flu	1918-1920	2	Y	150-200m
3	Thirty Years War	1618-1647	29	Y	70-130m	Plague in Kingdom of Naples	1656-1658	2		15-16m
4	Napoleonic Wars	1803-1814	11	Y	35-45m	Encephalitis Lethargica Pandemic	1915-1926	11	Y	6-7m
5	Seven Years War	1755-1762	7	Y	10-12m	Third cholera pandemic	1848-1854	6	Y	6-7m
6	First English Civil War	1642-1646	4		6-8m	Plague in Spain	1596-1602	6		8-9m
7	Vietnam War	1963-1973	10		5-8m	Asian Flu	1957-1958	1	Y	4.5-5.5m
8	Korean War	1950-1953	3		4-8m	Russian Flu	1889-1890	1	Y	4-5m
9	American Civil War	1861-1864	3		4-6m	Italian plague	1629-1631	2		3-4m
10	Spanish Civil War	1936-1938	2		2-3m	Hong Kong Flu	1968-1969	1	Y	2m
11	Franco-Spanish War	1648-1658	10		2-3m	Great Plague of Sevilla	1647-1652	5		2m
12	Franco-Dutch War	1672-1677	5	Exhibit 1	2-3m	Great Plague of London	1665-1666	1		1-1.5m
		Avg. Duration	7.8				Avg. Duration	5.0		
		Med. Duration	5.5				Med. Duration	2.0		

*The fatalities data for wars and pandemics have both been re-scaled to today's global population.

Source: Goldman Sachs Global Investment Research, Cirillo and Taleb (2020)

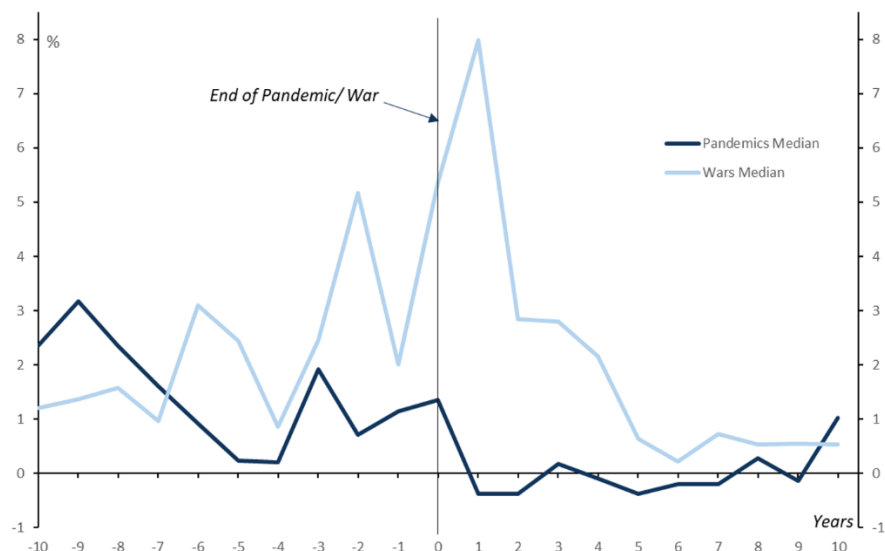
Fuente: Daly y Chankova 2021.

Nota: *Las cifras de mortalidad por conflictos bélicos y crisis pandémicas se han ajustado a la población mundial actual.

Como media, las duraciones de las guerras son más duraderas, pero en términos de mortalidad una crisis pandémica se asemeja bastante a los datos de los conflictos bélicos. En el caso de la COVID-19, hasta la fecha del estudio hubo aproximadamente 2,7 millones de muertes estimadas en un año en todo el mundo. En España según datos del INE hubo un total de 450.744 muertes por COVID-19.

- La Inflación. Como se puede observar en la Figura 11, por lo general, la inflación ha experimentado un aumento notable durante y, especialmente, después de los grandes conflictos bélicos, alcanzando un pico promedio del 8% un año después de la conclusión de la guerra. En el caso de las pandemias, una vez finalizadas, la recuperación es mucho más rápida. Por lo general, la inflación ha permanecido baja durante los episodios pandémicos y ha disminuido posteriormente: el promedio de inflación cayó por debajo de cero un año después de la finalización de la pandemia y se mantuvo cerca de cero durante nueve años después de su finalización.

Figura 11. Comparación temporal de la inflación entre una guerra y una pandemia.



Fuente: Daly y Chankova 2021.

La principal causa de esta disparidad radica en que las guerras ocasionan la destrucción del capital físico, lo que impulsa la inversión y eleva las tasas de interés; los conflictos bélicos suelen asociarse con la amplia devastación del capital físico, un fenómeno que aumenta la demanda de inversión y provoca un aumento en las tasas de interés. Por el contrario, las pandemias no resultan en la pérdida de capital físico y, si bien pueden conllevar una pérdida generalizada de vidas, pueden ocasionar un incremento en la relación entre capital y trabajo. Según la teoría económica convencional, una mayor ratio entre capital y trabajo debería reducir las tasas de interés de equilibrio, al mismo tiempo que incrementaría los salarios reales (Daly y Chankova 2021).

Cada conflicto bélico y cada pandemia son diferentes, y debemos ser prudentes al intentar sacar conclusiones de eventos ocurridos en un pasado distante y en contextos muy diversos. Una característica notable de la pandemia actual que claramente difiere de episodios pasados es la amplitud de la respuesta gubernamental. Sin embargo, también se puede sostener que una disminución excepcionalmente significativa en la demanda del sector privado ha exigido una respuesta gubernamental excepcionalmente elevada.

La fase postpandemia del COVID-19, no obstante, ha sido impactada por diversos *shocks* que han nublado el panorama económico después de la pandemia, dando lugar a un período de incertidumbre que deberá coexistir con la evolución de algunas tendencias macroeconómicas que ya estaban presentes anteriormente.

En el ámbito económico, la ruptura de las cadenas globales de suministro, la escasez de capacidad en el transporte marítimo y el alza de los precios de los productos energéticos desataron un incremento de la inflación, agravado por las repercusiones del conflicto en Ucrania en los mercados energéticos. En el futuro cercano, se anticipa un menor crecimiento y una persistencia de la inflación, a pesar de las medidas restrictivas de política monetaria implementadas por los bancos centrales.

2.5 Guerra de Ucrania. 2022-actualidad

Es evidente que la situación en Ucrania después del inicio de la guerra en febrero de 2022 tuvo un impacto devastador en su país. El Gobierno ucraniano se vio obligado a tomar medidas drásticas y urgentes para intentar estabilizar la situación económica y financiera del país.

Las acciones gubernamentales, enfocadas al dirigismo económico, como la ley marcial y las requisas militares, incluyeron la movilización de hombres jóvenes entre 18 y 60 años, el control estatal de propiedades y la toma de control de empresas estratégicas, especialmente en los sectores energético e industrial, muchas de ellas en manos de oligarcas pro-Rusia. Estas acciones se llevaron a cabo en medio de un entorno de crisis causado por la invasión y tuvieron como objetivo preservar la estabilidad y los recursos del país.

Sin embargo, a pesar de estas medidas, la guerra y la ocupación de territorio tuvieron un grave impacto en la economía ucraniana. Las exportaciones se detuvieron bruscamente, lo que afectó significativamente a la balanza comercial. Se observó un aumento sustancial del déficit comercial de bienes y un cambio de la balanza de servicios a números rojos.

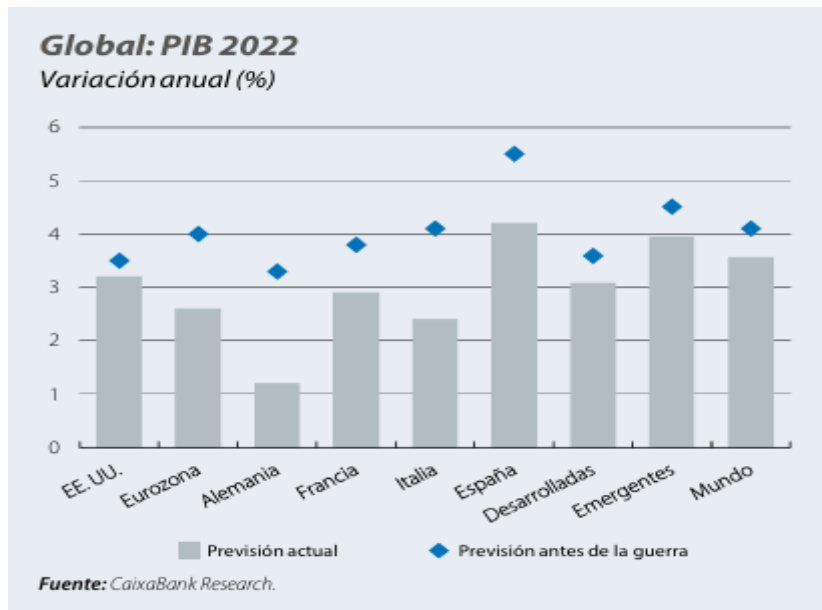
En el ámbito internacional, incluida España, las alteraciones en las redes de suministro, el aumento de los precios y, a partir de 2022, el conflicto en Ucrania ha dificultado la recuperación de la economía mundial después de la fase más intensa de la pandemia (BDE 2022).

A continuación, se van a analizar las variables para el caso concreto de la guerra de Ucrania.

- Impacto en el PIB. Las principales repercusiones del conflicto en Ucrania serán el coste de vidas humanas y la devastación de la infraestructura productiva del país, siendo la emergencia humanitaria más grave en Europa desde la Segunda Guerra Mundial. Asimismo, este impacto trasladado a la economía del país se traduce en un impacto de grandes proporciones en el PIB. Según el FMI (2023), el PIB de Ucrania retrocedió hasta un 29.1% en 2022, y se estima que alrededor de 4 millones de personas han abandonaron el país en las primeras cuatro semanas de la guerra, una cifra que ha ido aumentando a lo largo de la duración del conflicto. Por otro lado, Rusia enfrentaría una caída de al menos un 8,0% debido al impacto de las duras sanciones vigentes.

Este incremento en el costo energético y el aumento de la incertidumbre derivada del conflicto bélico explican por qué se produjo una reducción del crecimiento estimado para la eurozona en 2022 en 1,4 puntos porcentuales, hasta el 2,6%. Esta disminución no se compensaría con el crecimiento proyectado para 2023 (+0,3 puntos porcentuales, hasta el 3,1%). Es importante destacar que la economía de la eurozona acababa de recuperar el nivel pre-COVID a finales del 2021, justo cuando estalló el conflicto. En cuanto a los países, las mayores revisiones a la baja en el crecimiento para 2022 se observan en Alemania (-2,1 puntos porcentuales, hasta el 1,2%) e Italia (-1,7 puntos porcentuales, hasta el 2,4%), debido a su mayor dependencia de las importaciones de gas desde Rusia. España estaría en línea con la media de la eurozona, con una reducción del 1,4% del PIB (Sánchez 2022).

Figura 12. Variación anual del PIB en el año 2022.



Fuente: Sánchez (2022). Página 15.

Por otro lado, es de relevancia señalar que la ayuda exterior aportada a Ucrania, valorada en aproximadamente 115.000 millones de dólares, ha sido fundamental para mantener la estabilidad macroeconómica. Esta ayuda, que representa alrededor del 80% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, ha sido esencial para cubrir el déficit presupuestario y financiar el gasto público.

Por último, es importante destacar que no toda esta ayuda internacional se ha destinado únicamente a fines militares. Gran parte de esta asistencia financiera ha sido utilizada para cubrir los gastos del estado ucraniano, incluyendo el pago de salarios a profesores, funcionarios de hacienda, médicos y otros trabajadores esenciales.

- La deuda pública. La deuda pública española alcanzó niveles récord con 1,520 billones de euros en febrero, tras un año de conflicto en Ucrania. La trayectoria de la deuda del conjunto de las administraciones públicas experimentó un incremento del 2% en febrero con respecto a enero, alcanzando nuevamente el máximo histórico de 1,52 billones de euros (Trincado 2023).

En solo un mes, la deuda pública ha aumentado en 30.208 millones de euros, un 2% más, principalmente debido al incremento del endeudamiento del Estado y las comunidades autónomas, y en menor medida de los ayuntamientos.

El aumento de la deuda en el último año es aún más pronunciado, con un crecimiento interanual del 5,4% en febrero, lo que representa un aumento de 78.436 millones de euros, como resultado de los menores ingresos y los mayores gastos derivados de la crisis energética y las implicaciones económicas del conflicto en Ucrania. En febrero de 2022, la deuda se situó en 1,44 billones de euros.

Figura 13. Deuda de las AAPP desde febrero del 2022 a enero del 2023.



Fuente: Trincado 2023.

Respecto a Ucrania, según el *think tank* estudios económicos europeo Bruegel, la deuda pública del país alcanzó un máximo histórico, representando el 81,7% del PIB en 2022, uno de los niveles más altos en la historia económica de la nación (Boyarchuk y Dabrowski 2023).

- El gasto en Defensa. El gasto en Defensa de Ucrania creció 45.765,1 millones en 2022, es decir un 733,27%, hasta 51.224,8 millones de euros. Esta cifra supone que el gasto público en defensa en 2022 alcanzó el 33,55% del PIB, una subida 30,32 puntos respecto a 2021, en el que fue el 3,23% del PIB.

En 2022 Ucrania subió del puesto 35 que ocupaba en 2021 al 8 en el ranking de países por importe invertido en Defensa al año. Más que la cantidad gastada es importante comparar el porcentaje del PIB que ésta supone y en este caso su situación ha mejorado, se ha convertido en el país que más porcentaje de su PIB dedica de los 165 países que componen el ranking.

En cuanto a los países OTAN, están actualmente en la carrera por alcanzar el 2% del PIB. Datos que se estudiarán en detalle más adelante en este trabajo.

- El comercio exterior. El empeoramiento de la división en bloques interfiere con la eficiente organización internacional del trabajo a largo plazo y afecta, de manera inmediata, a los flujos de comercio, turismo e inversión, generando desafíos que serán especialmente serios en la medida en que se vean afectadas las relaciones económicas entre China y Occidente. A estas consideraciones generales hay que agregar el hecho de que la Federación Rusa es uno de los principales productores globales de energía y otras materias primas esenciales, siendo el principal proveedor de estos productos para muchos países europeos. La pérdida o encarecimiento de estos suministros representaría un significativo revés negativo en la oferta que amenaza con retornar a la estanflación de los años setenta.

La penúltima columna de la tabla 9 muestra el peso en el PIB de cada territorio de sus exportaciones a Rusia. Al combinar este indicador de riesgo exportador con el impacto de los precios de importación, se obtiene en la última columna del Cuadro un indicador de la magnitud total del impacto ucraniano, medido en términos de la máxima pérdida potencial de PIB por ambos canales. Este indicador varía desde alrededor de un punto en el caso de Malta y Chipre hasta diez o más puntos en Holanda y algunos países del Este (Lituania, Letonia, Eslovenia, Hungría y Eslovaquia). Para el conjunto de la UE, se sitúa en 5,4 puntos, mientras que Polonia registra 6,6 puntos, Alemania, Italia y España entre 4,5 y 5, y Francia en 3,8. Son cifras significativas que, en muchos casos, equivalen a una recesión profunda, siendo particularmente altas en los países del Este, aunque no exclusivamente en ellos.

Tabla 9. Pérdida potencial con respecto al PIB de los países de la UE.

	ω_M Importación de bienes como % del PIB	Variación interanual del deflactor de la importación	Variación interanual del deflactor del PIB	κ_M shock de precios a la importación	ER Exportaciones a Rusia como % del PIB	$\kappa_M + ER$ pérdida potencial de renta
Lituania	67.2%	22.0%	8.4%	9.1%	6.8%	15.9%
Países Bajos	60.7%	21.5%	2.1%	11.8%	0.9%	12.7%
Letonia	57.0%	19.9%	10.0%	5.6%	5.9%	11.5%
Eslovenia	71.3%	15.4%	3.0%	8.8%	1.6%	10.5%
Hungría	67.9%	20.1%	7.3%	8.7%	1.1%	9.8%
Eslovaquia	90.3%	13.1%	3.8%	8.4%	1.4%	9.8%
Bélgica	62.7%	19.5%	5.8%	8.6%	0.9%	9.5%
Bulgaria	54.6%	20.9%	7.7%	7.2%	0.6%	7.8%
Grecia	42.0%	22.4%	5.3%	7.2%	0.1%	7.3%
Estonia	57.3%	17.3%	9.7%	4.4%	2.5%	6.9%
Polonia	49.2%	17.3%	6.8%	5.2%	1.4%	6.6%
Finlandia	28.8%	22.8%	5.2%	5.1%	1.5%	6.6%
Portugal	39.2%	14.5%	0.5%	5.5%	0.1%	5.6%
UE-27	36.3%	16.4%	3.3%	4.8%	0.6%	5.4%
Chequia	61.6%	9.3%	3.3%	3.7%	1.5%	5.2%
Alemania	35.0%	16.5%	4.9%	4.1%	0.7%	4.8%
España	29.8%	18.8%	3.8%	4.5%	0.2%	4.7%
Italia	25.8%	15.9%	0.1%	4.1%	0.4%	4.5%
Croacia	49.3%	12.0%	3.7%	4.1%	0.4%	4.4%
Rumania	35.8%	15.5%	5.7%	3.5%	0.4%	3.9%
Dinamarca	33.4%	15.1%	4.7%	3.5%	0.3%	3.8%
Francia	25.5%	14.6%	0.9%	3.5%	0.3%	3.8%
Austria	40.3%	9.5%	2.0%	3.0%	0.5%	3.5%
Suecia	30.4%	11.9%	4.0%	2.4%	0.4%	2.8%
Irlanda	29.6%	9.3%	2.8%	1.9%	0.1%	2.1%
Luxemburgo	32.8%	13.9%	9.7%	1.4%	0.2%	1.6%
Malta	37.3%	5.0%	2.3%	1.0%	0.1%	1.1%
Chipre	36.6%	4.7%	3.9%	0.3%	0.3%	0.6%
Noruega	19.0%	9.9%	30.2%	-3.9%		
Suiza	41.8%	6.3%	2.1%	1.8%		

- Fuente: Cálculos propios a partir de datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de la UE tomados de la base de datos online de Eurostat y correspondientes a 2021T4, excepto por el dato de ER que corresponde al conjunto del año 2021 y se toma de

https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Russia-EU_%E2%80%93international_trade_in_goods_statistics#Trade_with_Russia_by_Member_State

Fuente: Fuente De La (2022). Página 3.

En cuanto a la balanza de pagos ucraniana, como hemos comprobado en los datos anteriormente aportados, la economía de Ucrania está en claro desequilibrio. La destrucción provocada por la invasión de Rusia y el gasto que supone mantener una guerra han disparado el gasto del gobierno ucraniano. Tras hundirse un 29.1% en el primer año de la guerra, el PIB de Ucrania solo va a crecer un 2% este año, según las estimaciones del FMI (2023). Además, las futuras generaciones tendrán que lidiar con una deuda pública abismal, que roza ya el 90% del PIB.

- El Impacto en la población. En esta variable sólo podemos hablar de los países implicados Ucrania y Rusia, puesto que no ha habido otros actores en este conflicto.

Incluso antes de la invasión rusa, se registraba una disminución de la población en Ucrania. Sin embargo, la guerra y la consecuente migración masiva al extranjero han exacerbado las preocupantes proyecciones. Según el "Instituto de Demografía y Calidad de Vida" ucraniano, la población del país ha caído de 42 a 35 millones en dos años.

Según declaraciones del vicepresidente del Instituto, Oleksandr Hladun (Shepeleva 2024), estas estimaciones se alinean aproximadamente con las del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), quien estima que hay alrededor de 6,5 millones de desplazados ucranianos. De ellos, aproximadamente 1,2 millones se encuentran en la Federación Rusa. Sin embargo, según el "Centro de Estrategia Económica" ucraniano, hay alrededor de 4,8 millones de ucranianos en el extranjero. El centro se basa en los datos de entrada y salida del servicio de fronteras de Ucrania. Según Hladun, también se deben considerar el nuevo descenso en la tasa de natalidad y el aumento en la mortalidad al prever la evolución demográfica.

Asimismo, según el Ministerio de Justicia ucraniano (Shepeleva 2024), en 2023 se registraron en Ucrania cerca de 187,400 nacimientos, un 9% menos que en el primer año de la invasión (206,032 niños) y un 31,5% menos que en 2021 (unos 273,800 niños). Hladun, atribuye la fuerte disminución en parte al hecho de que no todas las cifras pueden ser incluidas en las estadísticas debido a la ocupación rusa.

Según Hladun, la tasa de mortalidad está aumentando en Ucrania no solo debido a las fatalidades en la guerra, sino también porque la calidad de la atención médica se ha deteriorado y el estrés ha provocado un aumento en las enfermedades cardiovasculares. De acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Justicia, durante los dos años de guerra se han registrado más de un millón de fallecimientos en las áreas bajo control de Kiev. No está claro si las cifras totales de mortalidad incluyen a los soldados fallecidos, ya que Ucrania mantiene esa información en secreto debido a la ley marcial actual.

El 25 de febrero, el presidente Volodimir Zelenski anunció por primera vez que 31,000 soldados y oficiales ucranianos habían perdido la vida desde el inicio de la invasión. En el caso de Rusia, las cifras también son aproximadas, aunque mucho más elevadas, el Ministerio de Defensa británico, a través de su departamento de inteligencia, estima que el número de pérdidas en el bando

ruso alcanza ya las 465.000 bajas, entre muertos y heridos. Esta información se puede cotejar en Ministerio de Defensa británico (2024).

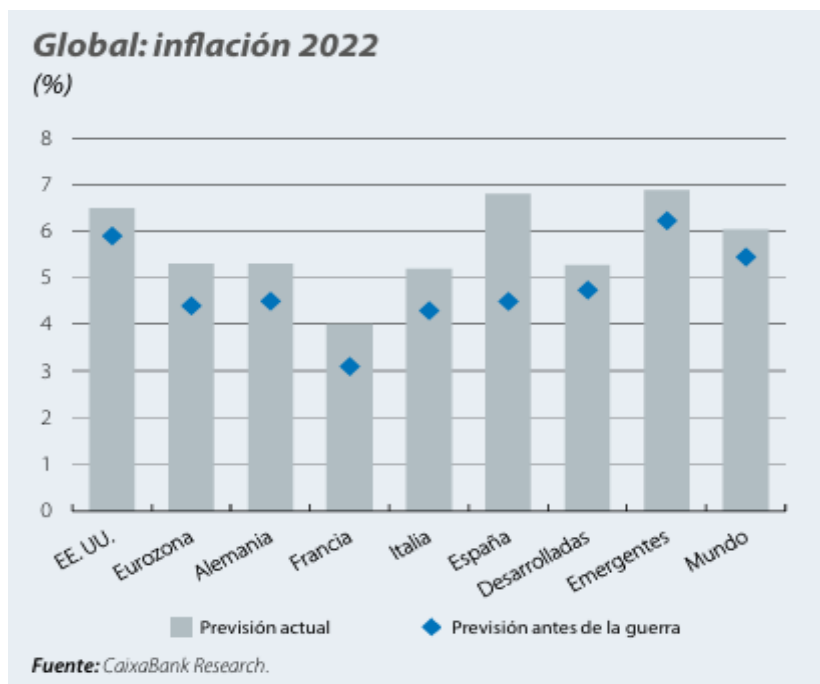
- La Inflación. En Europa en términos de inflación, la escalada de los precios de la energía se ve agravada por las presiones internas generadas por el aumento de los salarios. Como resultado, se ha revisado al alza la previsión de inflación para 2022, aumentándola en 0,6 puntos porcentuales, hasta el 6,5% en promedio anual. Un año más tarde con los datos oficiales, según Eurostat, la inflación en la zona euro subió hasta el 10,6% y en el caso de España se registró una subida hasta el 7,6%.

Entre los países en desarrollo, China presenta una situación particular, dado que es tanto productor como gran consumidor de materias primas, lo que dificulta evaluar el impacto neto. Sin embargo, más relevante para su perspectiva de crecimiento fue la implementación de políticas de "COVID cero", que ya habían estado afectando la actividad en los últimos meses y llevaron a una revisión a la baja en las previsiones de crecimiento para 2022 (4,7% frente al 5,7% estimado en febrero).

Asimismo, es importante destacar también las economías de Europa del Este y Asia Central, que, debido a sus sólidos lazos económicos y financieros con la región en conflicto, sufrirán un mayor impacto negativo en el crecimiento que otras áreas. En general, el impacto neto para el conjunto de los países en desarrollo es negativo en cuanto al crecimiento (4,0% frente al 4,5% en febrero) y alista en inflación (6,7% frente al 6,2%). Sin embargo, la magnitud del impacto económico aún es bastante incierta y dependerá en gran medida de la duración del conflicto y de las políticas económicas que se implementen.

Lo que parece evidente es que la guerra reducirá significativamente el crecimiento y aumentará la inflación, con efectos desiguales según las regiones, siendo Europa la más afectada (Sánchez 2022).

Figura 14. Variación de la inflación en el año 2022.



Fuente: Sánchez (2022). Página 16.

En el caso de Ucrania, después de alcanzar un máximo del 26,6% a finales de 2022, la inflación ha vuelto a los niveles de antes de la guerra y esto es principalmente atribuido a mejores cosechas, menores precios mundiales de la energía y las acciones de política monetaria del Banco Nacional de Ucrania en 2023. Actualmente está por debajo del 5%.

3 METODOLOGÍA

La metodología utilizada para realizar el estudio y análisis de la cuestión es el estudio de casos. La metodología de investigación empírica del estudio de casos requiere una comprensión clara desde el principio de los objetivos finales a lograr, el propósito detrás de la recopilación e interpretación de la vasta información disponible, la identificación del objeto de estudio y los aspectos que se pretenden conocer mediante (Yin 1989). El caso de estudio es el impacto en la economía española de un conflicto bélico.

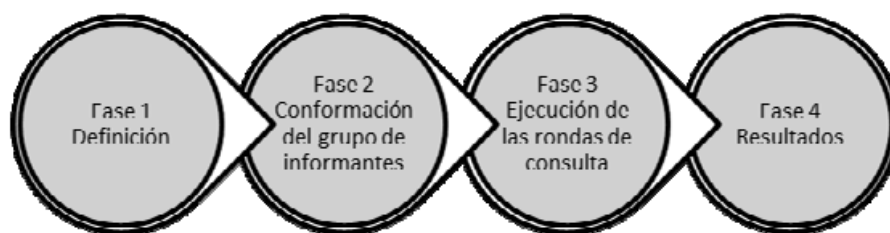
Una vez establecido el objeto de estudio, el siguiente paso es realizar una definición apropiada de la unidad de análisis, a las que hemos denominado variables. Éstas nos van a ayudar a delimitar, en lo posible, las fronteras del estudio (Yin 1989). En nuestro

caso la selección de estas variables se ha realizado estudiando a los autores economistas de referencia en el ámbito de los conflictos armados, a lo largo de los años.

Para poder establecer la situación a analizar que contesta la pregunta principal, objetivo del trabajo, ha sido necesaria la utilización de un método cualitativo para enfocar el escenario de conflicto armado más probable que pudiera afectar a España. El método Delphi ha sido la opción más viable dentro de las disponibles, puesto que este método es un enfoque dinámico y prospectivo que aprovecha las opiniones de un grupo de expertos heterogéneo para abordar un tema específico y mejorar la toma de decisiones. Básicamente, implica reunir a un conjunto de expertos de diferentes especialidades que, de manera anónima, comparten sus ideas y conocimientos sobre un tema a través de varias rondas de discusión y retroalimentación. Este proceso iterativo se basa en la premisa de que la sabiduría colectiva de un grupo es más precisa que la de un individuo aislado. Además, al mantener la confidencialidad de las contribuciones, se permite que los participantes expresen libremente sus puntos de vista, mientras que la retroalimentación continua ayuda a reducir las diferencias y mejorar la precisión de las predicciones (Reguant y Torrado 2016). Las fases del método Delphi, según los autores citados, consiste en las siguientes fases:

Figura 15. Fases del método Delphi.

Figura 2. Fases del proceso.



Fuente: Reguant y Torrado (2016). Página 92.

Fase 1: es la fase de la definición, donde se han elaborado las preguntas para enviar a los expertos. Las preguntas han sido seleccionadas con la ayuda del tutor técnico, siendo establecidas como relevantes las siguientes cuestiones:

- 1.- ¿Qué potenciales enemigos podría tener España en el corto o medio plazo?
Esta pregunta, era la más lógica para iniciar la senda que nos llevaría a la

pregunta de relevancia, puesto que cualquier amenaza que tuviera España debería reflejarse en esta pregunta inicial.

2.- ¿En el caso de un conflicto armado en el que España se vea involucrada qué sería más factible, un conflicto armado en territorio nacional o extraterritorial? Necesitábamos aislar el hecho de si ese futuro conflicto se llevaría a cabo en territorio nacional o sería por el contrario extraterritorial, ya que, como hemos podido comprobar en el marco teórico el resultado del impacto en la economía difiere según el escenario.

3.- ¿De darse el supuesto planteado cree usted que sería un conflicto corto o que se extendería en el tiempo? Esta variable era de interés puesto que la duración del conflicto incide directamente en los resultados de las variables a aplicar, por lo que era interesante saber la duración de este.

4.- ¿Valorando las cuestiones anteriores, desde su punto de vista, ¿Cuál cree usted que sería la potencial situación de conflicto armado que pudiera afectar a España? Esta es la pregunta clave a la que se pretendía llegar para ser contestada por los expertos. Es la pregunta sobre la que se buscará el consenso en la fase de retroalimentación para obtener el escenario final.

Además, hubo una quinta pregunta que se remitió exclusivamente a los expertos especialistas y no a los afectados. La pregunta fue la siguiente:

5.- ¿Cuáles serían, desde su punto de vista, las principales consecuencias del supuesto planteado? La intención de esta pregunta era saber la opinión de los expertos especialistas, para añadir al análisis del marco teórico.

Fase 2: una vez elaboradas las preguntas se pasó, con la ayuda del tutor técnico, a la selección de los expertos que iban a contestar las preguntas planteadas. Una primera aclaración al respecto es que deben diferenciarse dos tipos de "expertos": por un lado, aquellos que podríamos llamar afectados, quienes son los informantes clave durante procesos de diagnóstico o están involucrados en situaciones que, independientemente de sus títulos o posición jerárquica, tienen un conocimiento profundo de la situación en estudio; y por otro lado, aquellos a quienes podemos denominar especialistas, que en este caso deben tener una trayectoria académica, méritos especiales, experiencia profesional destacada, y características que los hagan sobresalir en el tema de estudio.

La invitación a uno u otro tipo de expertos dependerá principalmente del problema de estudio y del objetivo de la consulta (Reguant y Torrado 2016).

Elección de los expertos para llevar a cabo el método Delphi:

- Analista experto en Seguridad y Defensa y colaborador del periódico El Confidencial. Su firma es habitual en publicaciones especializadas de alto prestigio como Avión Revue y es un experto de referencia en diversas televisiones y radios. Asimismo, es Diplomado en Altos Estudios de la Defensa Nacional por el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). Ha sido seleccionado por su amplio conocimiento en temas de Seguridad y Defensa. Este sería un experto especialista.
- Miembro del Departamento de Seguridad Nacional. Oficial de la Armada en servicios especiales destinado en el DSN. Su formación, además de ser Curso de Estado Mayor, es doctorado en Seguridad y Defensa por la Gutiérrez Mellado. La elección de este experto está enfocada a obtener el punto de vista institucional de los escenarios planteados. Se ha podido acceder a él a través del departamento de estrategia de NAVANTIA. Experto especialista.
- Economista de la Dirección de Estrategia de NAVANTIA. Era de interés contar con un economista relacionado con la industria de la Defensa, por su doble visión en el tema a tratar. Pude contar con su ayuda al estar realizando las prácticas en NAVANTIA en el mismo departamento. Experto especialista.
- Ex miembro de la misión de la OSCE en Ucrania y actual funcionario del comité de las regiones de la UE, especializado en Ucrania. La elección de este experto está ligada a sus conocimientos en geopolítica y en particular del conflicto ucraniano. Está formado y ha ejercido de observador internacional de conflictos armados. Experto afectado, por sus conocimientos en la guerra de Ucrania.
- Inspector jefe en unidad antiterrorista especializada en terrorismo islámico de la Policía Nacional. Su conocimiento del mundo islámico y en concreto el ligado al mundo islamista, Marruecos, Oriente próximo y el Sahel eran en este experto los puntos clave para su elección. Experto afectado, por su conocimiento del mundo islamista radical.

Una vez elaboradas las preguntas y seleccionados los expertos se enviaron las entrevistas, con el contexto y la situación, vía mail. El objetivo de estas entrevistas era

establecer el escenario más probable de un conflicto armado que pudiera afectar a España.

Fase 3: comenzó con la recepción y tratamiento de las entrevistas que posteriormente fueron enviadas a los entrevistados de forma anónima, a modo de retroalimentación, para tratar de conseguir el mayor consenso posible sobre la situación más probable que involucrara a España en un conflicto armado.

Una vez leída la retroalimentación con las respuestas de los expertos se analizaron y seleccionaron los escenarios más probables de sus entrevistas y se puso en una pregunta tipo test con cinco respuestas graduadas de mayor a menor consenso de tal forma que la respuesta A) tenía más consenso que la E). La pregunta fue la siguiente:

Pregunta: si tuviera que elegir el escenario en el que España entrara en un conflicto bélico ¿Cuál de las siguientes opciones le parece la más probable?:

- A) Conflicto en el marco de la guerra de Ucrania. España, como parte de la OTAN/UE, entraría en un conflicto bélico con Rusia.
- B) Conflicto con Marruecos. Marruecos invade Ceuta, Melilla o las Islas Canarias.
- C) Conflicto en el Sahel. La inestabilidad en el Sahel escala y la OTAN/UE entra en el conflicto y España interviene.
- D) Conflicto China-Taiwán. La escalada del conflicto latente hace intervenir a la OTAN/UE y España interviene.
- E) Conflicto de Oriente Próximo. La escalada del conflicto hace intervenir a la OTAN/UE y España interviene.

Fase 4: obtenidas todas las respuestas el resultado final que mayor consenso alcanzó, con un 100% de coincidencia, fue la respuesta **A) Conflicto en el marco de la guerra de Ucrania. España, como parte de la OTAN/UE, entraría en un conflicto bélico con Rusia.** Siendo elegido escenario más probable para continuar con el trabajo. Para finalizar el método Delphi se ha mandado el resultado a todos los expertos.

Las dificultades que se han encontrado a la hora de elaborar este trabajo se enfocan en dos aspectos, en primer lugar, ha sido todo un reto aislar y seleccionar las variables objeto de estudio en el marco teórico que a la postre serán utilizadas para analizar la

situación planteada en las consideraciones. La gran dispersión de la información académica económica, por un lado, y las opiniones divergentes de los autores estudiados, por otro, han dificultado la obtención de dichas variables. En segundo lugar, a la hora de seleccionar a los expertos para llevar a cabo el método Delphi, ha existido la problemática de, por un lado, poder llegar hasta ellos y, por otro, que hayan querido participar en las entrevistas y posteriores retroalimentaciones con los resultados de estas. El primer reto se ha conseguido obteniendo a cinco expertos en diferentes áreas, siendo un grupo muy heterogéneo pero muy especializado en sus áreas de influencia, siendo de gran interés el hecho de llegar al consenso que nos ha aportado la situación más probable.

4 ELECCIÓN DEL ESCENARIO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Con el resultado de las entrevistas se determinará el escenario más probable. Una vez establecido el mismo se hará una aproximación a la situación actual que incluirá un análisis de la actualidad.

4.1 Elección del escenario más probable

Siguiendo el hilo conductor del trabajo, se va a explicar cómo se ha llegado a la conclusión por los expertos. Este apartado va a ser de utilidad para enfocar y centrar el estado de la cuestión que viene a continuación y las consideraciones.

Una vez recibidas las entrevistas de la Fase 3, se aislaron los conflictos propuestos por los especialistas, llegando a un consenso bastante amplio, pero no unánime con los escenarios potenciales que pudieran afectar a España en un conflicto bélico. Se identificaron un total de cinco potenciales escenarios, con mayor o menor coincidencia por parte de los expertos, aunque sólo dos de ellos aglutinaron el mayor porcentaje de interés o preocupación por parte de los entrevistados. Los escenarios fueron los siguiente:

- Conflicto en el marco de la guerra de Ucrania. España, como parte de la OTAN/UE, entraría en un conflicto bélico con Rusia.
- Conflicto con Marruecos. Marruecos invade Ceuta, Melilla o las Islas Canarias.

Sin embargo, aunque todos los expertos señalaron a Marruecos como en principal enemigo que tiene España, no hubo consenso a la hora de seleccionarlo como la

situación principal, esto fue debido a diferentes opiniones de los entrevistados que se citan a continuación. Opiniones de los expertos que señalaron a Marruecos como principal enemigo de España:

“Principalmente Marruecos de manera directa/individual: Ceuta y Melilla. Si bien no creo que de manera tradicional con un conflicto armado como la invasión rusa de Ucrania.”

“Las potenciales amenazas podría dividirse en tres tipos: 1) Como amenaza de conflicto más convencional o directo, podría ser Marruecos o estados hostiles en el Norte de África (...)”

“Como enemigo no compartido (es decir enemigo sólo de España, y no de la UE y la OTAN) el más probable es Marruecos (que no el único).”

“Como Estado de la UE fronterizo con territorios africanos, España tiene la difícil tarea de compatibilizar los estándares democráticos con las complejas y siempre frágiles relaciones con países cuyas políticas pueden afectar directamente a sectores críticos del país, así como a la seguridad e integridad fronteriza. El hecho de que la mayor parte sean países no democráticos o que no se someten al derecho internacional dificulta el equilibrio de esas relaciones, cuando además existe mayor dependencia de España con ellos que a la inversa - dependencia energética, intereses comerciales y pesqueros, control migratorio, etc. -.”

“Marruecos: intento de conquista de algún territorio español (Ceuta, Melilla o Canarias).”

Opiniones de los expertos descartando a Marruecos como la situación más probable:

“Un conflicto armado directo con Marruecos es poco probable, toda vez que tiene una posición fuerte en relaciones diplomáticas y obtienen mayores beneficios presionando por esa vía en sectores clave - aumentando o reduciendo el flujo migratorio a Europa, permitiendo o bloqueando la devolución de sus nacionales irregulares o delincuentes en España, favoreciendo o restringiendo el suministro de energía, etc. -.”

“Teniendo en cuenta lo expuesto en el punto anterior, la principal amenaza vendría del sur, pero, también es cierto que mientras se mantenga una suficiente brecha de superioridad militar entre España y Marruecos, Rabat mantendrá sus acciones en la zona gris que, si bien no pueden ignorarse, no supondrían enfrentamiento militar en territorio de soberanía nacional.”

“En el siglo III AC un brahmán hindú llamado Cautilia (también se le conoce por Chanakia) escribió una serie de tratados sobre la gobernanza. Decía cosas muy interesantes e incluso actuales. Entre ellas que no era sensato actuar contra un enemigo más poderoso con el empleo de los ejércitos y propugnaba, en cambio, actuaciones “en la sombra”: fomentar la corrupción, difamar a sus gobernantes, contratar asesinos, apoyar el descontento, etc. Hoy, a todo eso lo llamamos “guerra híbrida”.

Cautilia iba más allá y, por definición, establecía a los vecinos de un estado como sus enemigos naturales, mientras que los vecinos de éstos eran, del mismo modo por definición, sus amigos. Es decir, si quieres debilitar a un estado (tu vecino) entabla amistad con los vecinos de este.

Esto aplica a la perfección hoy en día, aunque con ciertos matices. La globalización y las comunicaciones han introducido nuevas variables en la ecuación. En el siglo III AC era impensable mover un ejército para atacar a miles de kilómetros de distancia. Hoy es posible y juegos de alianzas supra continentales, impulsadas por el comercio, las vías de comunicación y los recursos, es decir, intereses económicos, son los que mueven esta política. Sin embargo, las afirmaciones de este visionario, cuyo mérito fue aplicar el sentido común y dejarlo por escrito, siguen teniendo gran vigencia.

Si queremos establecer quiénes serían los enemigos de España, una buena idea sería aplicar los principios anteriores. En ese sentido, un criterio de proximidad sería el primer factor para tener en cuenta. La posición geográfica de Portugal, ausente de vecinos más allá de España, y las buenas relaciones existentes desde hace siglos, descartan este país como una amenaza. Francia sería firme candidato. Ha sido una amenaza histórica desde todos los puntos de vista – económico y militar – y, si bien no podemos pensar en París como una amenaza inminente, sus intereses políticos y económicos van a estar por encima de cualquier otra consideración hacia nosotros. Nos perjudicará si obtiene la más mínima ventaja con ello. Lo ha hecho en el pasado reciente y lo seguirá haciendo. Pero no podemos hablar en ningún caso de un “enemigo” en el sentido tradicional.

Queda Marruecos y aquí el panorama es bien diferente. El reino alauita no tiene mentalidad europea ni, por supuesto, el desarrollo social y democrático. Su gobierno, en realidad el Rey, es autoritario y siempre con el permanente riesgo de conflictos internos, que trata de mitigar con un discurso populista y nacionalista. Esto alimenta delirios de grandeza que, materializados en

pretensiones territoriales sobre Ceuta, Melilla e incluso Canarias, suponen una amenaza constante y real.

Pero Marruecos – y sus servicios secretos – actúa con gran inteligencia. Sabe que no puede mantener una presión militar sobre España y, por ello, en la más fiel doctrina ancestral, actúa descaradamente en esa franja difusa que hoy se viene denominando “zona gris”. No es otra cosa que aplicar el concepto de guerra híbrida, usando acciones no militares como la inmigración, pesca, espionaje, corrupción, desinformación, etc., elementos que se emplean como armas de guerra. Esta sí es una amenaza real.”

Una vez descartado la segunda situación con más apoyo, se llegó al consenso que el escenario más probable sería: **un conflicto en el marco de la guerra de Ucrania. España, como parte de la OTAN/UE, entraría en un conflicto bélico con Rusia.**

Estas fueron las opiniones de los expertos, teniendo en cuenta que todos ellos señalaron a Rusia como un potencial enemigo compartido con países OTAN/UE.

“Rusia de manera colectiva/UE/OTAN, no incluyo "indirecta" para Rusia porque directamente mediante métodos de guerra convencional (influencia en elecciones, hackeos y en guerra energética) ya lo ha hecho.”

“En la actualidad, el riesgo de conflicto más importante que podría involucrar directa/indirectamente a España podría derivar de una escalada de la guerra de Ucrania entre Rusia-OTAN, en el que cabrían diferentes escenarios de intensidad y alcance del conflicto:

- 1) la situación más probable la que se derivaría de un apoyo directo con efectivos de países OTAN en Ucrania.
- 2) bien con una menor probabilidad la extensión de la Guerra a un tercer país perteneciente a la OTAN y cercano geográficamente al conflicto.
- 3) Otro tipo de conflictos híbridos sin naturaleza bélica.”

“Como *enemigo compartido* tendríamos a Rusia (si no se identifica ya a Rusia como enemigo tras su invasión de Ucrania).”

“Rusia: invasión/ataque de un país de la UE e intento de dar una respuesta común como UE. En este sentido hay que resaltar que nuestra pertenencia a la UE nos obliga a responder en caso de un ataque a otro estado miembro, regulado en el TFUE (Tratado Fundacional de la Unión Europea) donde se

concreta en el artículo 42.7 que los Estados miembros de la Unión Europea establecen el compromiso de prestar ayuda y asistencia, con todos los medios a su alcance y de conformidad con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, a cualquier otro Estado miembro objeto de una agresión armada en su territorio. Por otro lado, si la invasión o ataque fuese a un país de la OTAN, la respuesta sería también obligada de acuerdo con el Artículo 5 de la Alianza.”

“Si el escenario que se baraja es una intervención internacional con países aliados, los teatros posibles incluirían una intervención a gran escala en Ucrania o, más probable aún, en un país báltico, como Letonia o Lituania.

Ambas repúblicas, de producirse esa escalada militar, tienen grandes probabilidades. Letonia es de gran interés para Rusia y la explicación es muy sencilla: Riga es el puerto más al norte que no se hiela en invierno, lo que supondría para Rusia una salida permanente por el norte. Este escenario sería crítico para ellos si, por ejemplo, perdieran Sebastopol.

El caso lituano es diferente. Ahí la clave es el denominado “corredor de Suwalki”, una estrecha franja de terreno entre Lituania y Polonia que utilizaría Rusia para unir por tierra su territorio con el enclave de Kaliningrado. Esta separación territorial ha sido y es fuente de continuos roces con la OTAN.”

En la retroalimentación de la Fase 3, todos los expertos llegaron al consenso con el escenario siendo la situación más votada la posible escalada del conflicto entre Ucrania y Rusia que involucre a un país de la OTAN/UE y España entre en el conflicto como parte de una coalición de países.

4.2 Estado de la cuestión

Cuando en febrero del 2022 se produjo la invasión de Ucrania, primero hubo sorpresa para después pasar a la certeza de que esa guerra era cosa hecha para Rusia. Las mejores estimaciones daban a Ucrania unos meses de vida frente al terrible aparato bélico ruso. Sin embargo, contra todo pronóstico, los ucranianos se defendieron eficientemente y dieron una lección al mundo de resiliencia que quedará grabada en la historia.

El 28 de febrero de 2024, la ministra de Defensa Margarita Robles, en entrevistas tanto en los medios públicos como en una mesa redonda en el Grand Continental con motivo del segundo aniversario del conflicto en Ucrania, advirtió a la sociedad sobre la

"amenaza total y absoluta" de una guerra. Robles destacó que la posibilidad de un ataque de Rusia, incluso con armas nucleares, es "total y absoluta", y señaló que la sociedad española no es plenamente consciente del "enorme peligro" que representa el líder ruso, Vladímir Putin, dado que "en la actualidad, un misil balístico puede alcanzar España desde Rusia".

"Quisiera llamar la atención de la sociedad española porque a veces tengo la sensación de que no somos conscientes del enorme peligro que enfrentamos en este momento. Y no solo en Ucrania; también en Gaza y en el Sahel, donde la situación me preocupa mucho", expresó la ministra en una entrevista con La Vanguardia (2024).

Respecto a la solicitud de rearme de la Unión Europea por parte de varios líderes europeos, Robles instó a Europa a ser consciente de que el peligro está muy cerca y enfatizó que los países fronterizos con Rusia lo entienden claramente, mientras que los del sur pueden carecer de esa percepción.

Estas declaraciones están en línea con las acciones del gobierno a elevar el gasto en Defensa hasta el techo del 2% marcado por la OTAN. Durante la cumbre de la OTAN celebrada en Madrid los días 29 y 30 de junio de 2022, los líderes de la Alianza Atlántica redactaron un documento conocido como la Declaración de Madrid. En esta declaración, los aliados reiteraron su compromiso de apoyar a Ucrania y establecieron directrices para aumentar la inversión en Defensa en su conjunto, fijando como objetivo el 2% del PIB. Es importante destacar que España se encuentra actualmente lejos de alcanzar este objetivo. Aunque el presidente del Gobierno español se comprometió a lograr el 2% en los próximos años, el gobierno estableció el año 2030 como fecha para lograrlo.

Para ello, el Ministerio de Defensa ha trazado una ruta de incremento progresivo en los presupuestos de Defensa, involucrando a todos los niveles de gestión del ministerio y a los ejércitos, con el fin de mantener un ritmo de crecimiento razonable y convertir el gasto en Defensa en eficaz y eficiente.

Por otro lado, es importante tratar el tema de movilización nacional y el sostenimiento del estado en guerra. Se están viendo últimamente artículos en todos los periódicos, tanto a nivel nacional, como a nivel internacional sobre la vuelta al servicio militar de los países más cercanos al conflicto de Ucrania. Países del entorno europeo se están planteando la vuelta al servicio militar obligatorio, poniendo de manifiesto la urgente necesidad de no sólo incrementar el gasto en Defensa, sino que, además, tener a la

población preparada. Se va a realizar un breve repaso de la situación de los países de nuestro entorno con respecto al servicio militar obligatorio.

El servicio militar obligatorio desapareció en muchos países al finalizar la guerra fría, quedando tan solo once países en Europa que hoy en día lo mantienen: Suecia, Noruega, Lituania, Letonia, Dinamarca, Grecia, Francia, Turquía, Finlandia, Austria y Estonia (Delgado 2024).

Rusia mantiene el servicio militar obligatorio, aumentando la edad máxima de reclutamiento de 27 a 30 años, lo que amplía el número de hombres que pueden ser alistados. En Ucrania, la movilización masculina es obligatoria para hombres entre 18 y 60 años, quienes tienen prohibido salir del país, aunque se estima que unos 65.000 podrían haberlo hecho al inicio del conflicto armado.

En el Reino Unido, existe un movimiento entre altos funcionarios militares que han solicitado la posibilidad de reintroducir la conscripción. Sin embargo, esto parece inviable en un país donde no ha existido durante los últimos 60 años y que solo la implementó en periodos específicos hasta 1960.

Países como Rumanía y Alemania se encuentran en una encrucijada. Rumanía ya ha presentado un proyecto de ley para reactivar su servicio militar obligatorio, mientras que Alemania lo ha puesto sobre la mesa. El canciller alemán, Olaf Scholz, ha afirmado que eliminarlo fue un error y que es necesario estar preparados para una posible guerra en Europa. De hecho, según Alipour (2024) apunta a 2025 como el año señalado para su posible reintroducción.

España no es una excepción y, si sucediera una situación en la que tuviéramos que hacer frente a un conflicto armado convencional, no quedaría otra opción que la movilización de la población como complemento a las FFAA profesionales que tenemos, tal como está sucediendo en el este de Europa con Ucrania y Rusia (Gual 2022).

En España, el servicio militar obligatorio fue suspendido por la Ley 17/1999 de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, que establecía como fecha límite el año 2002 para implementar dicha suspensión. Sin embargo, el Real Decreto 247/2001 adelantó esta medida al 31 de diciembre de 2001¹, con lo cual se pasó de un sistema de cuadros de mando de carrera y tropa de reemplazo a uno completamente profesional. Con el

¹ Real Decreto 247/2001, 9 de marzo, por el que se adelanta la suspensión de la prestación del servicio militar.

tiempo, las Fuerzas Armadas se centraron en las amenazas híbridas y en su proyección exterior, al mismo tiempo que reducían su número de efectivos hasta la actualidad. No obstante, la Ley Básica de Movilización Nacional no fue derogada hasta la entrada en vigor de la Ley de la Carrera Militar en 2007, manteniendo la posibilidad de responder a una eventual situación de crisis que requiriera su utilización.

En cuanto a la movilización nacional, se va a desarrollar la estructura normativa jurídica actual. Para comenzar con el desarrollo normativo actual, debemos primeramente acudir al artículo 30 de la Constitución Española (de ahora en adelante CE) donde se regula lo siguiente:

- “1. Los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España.

2. La ley fijará las obligaciones militares de los españoles y regulará, con las debidas garantías, la objeción de conciencia, así como las demás causas de exención del servicio militar obligatorio, pudiendo imponer, en su caso, una prestación social sustitutoria.

3. Podrá establecerse un servicio civil para el cumplimiento de fines de interés general.

4. Mediante ley podrán regularse los deberes de los ciudadanos en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública.”

Aunque pudiera parecer anacrónico o desfasado debido a la suspensión del servicio militar obligatorio, la realidad es que esta medida solo está en pausa y podría reactivarse si fuera necesario.

A este artículo de la CE hay que añadir el 116 donde se dice que:

“Una ley orgánica regulará los estados de alarma, de excepción y de sitio, y las competencias y limitaciones correspondientes (...) 4. El estado de sitio será declarado por la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados, a propuesta exclusiva del Gobierno. El Congreso determinará su ámbito territorial, duración y condiciones.” En este caso nos interesa el estado de sitio puesto que con las medidas a aplicar se van a ver afectados los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos y se va a designar una autoridad militar para coordinar las diferentes medidas adoptadas por el Gobierno.”

En la mencionada Ley Orgánica en su artículo 32.1² se dice lo siguiente:

“Cuando se produzca o amenace producirse una insurrección o acto de fuerza contra la soberanía o independencia de España, su integridad territorial o el ordenamiento constitucional, que no pueda resolverse por otros medios, el Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el apartado cuatro del artículo ciento dieciséis de la Constitución, podrá proponer al Congreso de los Diputados la declaración de estado de sitio (...)” Añadiremos, además, el artículo 33.2, donde se regula: “A efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, el Gobierno designará la Autoridad militar que, bajo su dirección, haya de ejecutar las medidas que procedan en el territorio a que el estado de sitio se refiera.”

Los artículos 30 y 116 de la Constitución serán fundamentales para el desarrollo de la normativa jurídica necesaria para gestionar los recursos humanos en una situación de crisis, como veremos a continuación.

La siguiente normativa de interés es la Ley de la Carrera Militar³ que entró en vigor el 19 de noviembre de 2007 y que va a derogar a la Ley de Básica de la Movilización Nacional. Esta disposición normativa va a crear la figura del reservista dónde en su artículo 122.1 define que:

“Son reservistas los españoles que, en aplicación del derecho y deber constitucionales de defender a España, pueden ser llamados a incorporarse a las Fuerzas Armadas para participar en las misiones definidas en la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, en las circunstancias y condiciones que se establecen en esta ley.”

Los tipos de reservistas que se crean son los siguientes:

- Reservistas voluntarios: los españoles que habiendo solicitado participar en la correspondiente convocatoria resulten seleccionados y superen los periodos de formación militar, básica y específica, que reglamentariamente se determinen para adquirir tal condición.
- Reservistas obligatorios: los españoles que sean declarados como tales según lo previsto en el capítulo III de este título.

² Ley Orgánica sobre los estados de alarma, excepción y sitio. Capítulo IV. El estado de sitio.

³ Ley 39/2007 de la Carrera Militar de 19 de noviembre de 2007.

- Reservistas de especial disponibilidad que son los militares de tropa y marinería que adquieren dicha condición al finalizar su compromiso de larga duración. Les será de aplicación lo previsto en la Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería y con carácter supletorio las disposiciones de este título.

El siguiente artículo de interés es el 123, donde se establece la incorporación de los reservistas:

“1. En situaciones de crisis en que las necesidades de la Defensa nacional no puedan ser atendidas por los efectivos de militares profesionales, el Consejo de ministros podrá adoptar, con carácter excepcional, las medidas necesarias para la incorporación a las Fuerzas Armadas de reservistas voluntarios y de especial disponibilidad.

2. Si el Consejo de ministros prevé que no quedarán satisfechas las necesidades de la Defensa nacional con las medidas previstas en el apartado anterior y considerará necesaria la incorporación de un número mayor de efectivos a las Fuerzas Armadas, solicitará del Congreso de los Diputados autorización para la declaración general de reservistas obligatorios (...)”

Así pues, en este artículo se gradúa el uso de los reservistas; en primera instancia se incorporarían los reservistas voluntarios y los de especial disponibilidad y, si no fuera suficiente, lo harían los reservistas obligatorios.

Nos enfocaremos en los reservistas obligatorios, ya que son una figura menos conocida y la única de las tres que carece de regulación reglamentaria. Los reservistas obligatorios se declararán conforme a lo estipulado en el artículo 136.1:

“El Gobierno, obtenida la autorización a la que se refiere el artículo 123.2, establecerá, mediante real decreto, las normas para la declaración general de reservistas obligatorios que afectará a los que en el año cumplan una edad comprendida entre diecinueve y veinticinco años. El Gobierno irá concretando su aplicación con criterios objetivos por años de nacimiento, a todo el conjunto o a un número determinado.”

Este tipo de reservistas es similar a los que hemos visto movilizarse en Ucrania durante la actual crisis; representan el último recurso y la principal herramienta disponible para afrontar la situación que hemos descrito. Sin embargo, cabe destacar que esta figura del reservista obligatorio aún no se ha desarrollado reglamentariamente, lo cual sería necesario para garantizar una respuesta eficaz en una situación de crisis.

A continuación, examinaremos lo que establece la Ley de la Defensa Nacional (LDN)⁴, otra pieza clave para analizar el caso. En su exposición de motivos se menciona que:

“Para conseguir una respuesta progresiva ante situaciones de crisis o conflictos armados, se requiere una organización apropiada y eficaz, con suficiente grado de estabilidad, que integre la aportación de toda clase de recursos necesarios para la preparación civil y en la que intervendrá también el Consejo de Defensa Nacional.”

Y que, se continúa citando,

“la desaparición del servicio militar obligatorio exige que se prevea con mayor relevancia el derecho y el deber que los españoles tienen de defender a España, según lo establecido en el artículo 30 de la Constitución, para lo que se refuerza y actualiza la posibilidad de incorporación de los ciudadanos, como reservistas, a las Fuerzas Armadas.”

Aquí se encuentran los fundamentos para la movilización nacional en tiempos de crisis: por un lado, los pilares establecidos en los artículos 30 y 116 de la Constitución, y por otro, la Ley de la Defensa Nacional (LDN) como el medio para lograrlo. Esta ley se enfoca en situaciones eventuales que requieran la movilización de la población civil, destacando la figura crucial del reservista como un recurso esencial para este propósito.

El artículo 22, y posteriormente el 29 de la LDN, hacen de enlace y ponen de manifiesto la necesidad de unir la movilización nacional con el modo de sostenerla económicamente. Empezando por el artículo 22, donde se regula lo siguiente:

“Disposición permanente de los recursos. 1. El Gobierno establecerá los criterios relativos a la preparación y disponibilidad de los recursos humanos y materiales no propiamente militares para satisfacer las necesidades de la Defensa Nacional en situaciones de grave amenaza o crisis, teniendo en cuenta para su aplicación los mecanismos de cooperación y coordinación existentes entre los diferentes poderes públicos. 2. En tiempo de conflicto armado y durante la vigencia del estado de sitio, el sistema de disponibilidad permanente de recursos será coordinado por el Consejo de Defensa Nacional.”

⁴ Ley orgánica 5/2005 de 17 de noviembre de la Defensa Nacional.

Asimismo, artículo 29 de la LDN hace de perfecto enlace entre el recurso del personal y los medios materiales, donde dice que:

“La aportación de otros recursos provenientes de la sociedad, se materializará de la siguiente forma:

a) De acuerdo con el derecho y el deber que los españoles tienen de defender a España, según lo establecido en el artículo 30 de la Constitución, la incorporación adicional de ciudadanos a la Defensa se apoyará en el principio de contribución gradual y proporcionada a la situación de amenaza que sea necesario afrontar, en la forma que establezca la ley, mediante la incorporación a las Fuerzas Armadas de los reservistas que se consideren necesarios.

b) La contribución de los recursos materiales a las diversas necesidades de la Defensa se efectuará a través del órgano interministerial competente. Su composición y funciones se establecerán reglamentariamente.”

Sobre este asunto, conviene destacar que en la actualidad no existe en nuestro ordenamiento una norma que regule la movilización del recurso humano. En el momento que esto ocurra, deberá de atenderse a los derechos y libertades fundamentales que puedan verse afectados, con el fin de respetar la reserva de ley orgánica para ciertas materias que prevé la CE. En este caso tampoco se ha materializado el reglamento para llevar a cabo esta gestión de los recursos.

Una vez examinadas las formas actuales para la movilización de los diferentes tipos de reservistas, definidos como recurso humano, es momento de estudiar la principal herramienta para sostener el esfuerzo que implicaría movilizar a la población civil: los recursos económicos y materiales. Como mencionamos anteriormente, esto se lograría a través de las requisas militares⁵. Cabe destacar que esta ley data de 1954, siendo una norma preconstitucional. Es importante reseñar que, para su vigencia y funcionamiento tras la entrada en vigor de la Constitución Española, este fenómeno puede ser particularmente significativo en el Derecho español, donde la supremacía de la Constitución se enfrenta de manera especial a toda la normativa anterior, dado que en el ordenamiento jurídico no se realizaron los cambios que acompañaron o precedieron, según el caso, a los procesos constitucionales de otros países. Esto se regula en la CE⁶, donde se dice: “Asimismo quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo

⁵ Reguladas en la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa.

⁶ Disposición derogatoria tercera de la Constitución Española.

establecido en esta Constitución.” ¿Cuál es la exigencia que se deriva de tal disposición? Evidentemente la necesidad de que todo el Derecho anterior sea interpretado conforme a los principios constitucionales y la consecuente inaplicabilidad de lo que resulte contrario, y no sólo en virtud del principio temporal según el cual “ley posterior deroga ley anterior”, sino también en atención al principio “ley superior deroga ley inferior”. Por lo tanto, la legislación que trataremos en el siguiente punto al no contradecir a la CE, será de aplicación mientras no se disponga su derogación expresa.

En el artículo 101, de la Ley de Expropiaciones Forzosas (recordemos que es una ley del año 1954), se establece qué es la requisa militar de la siguiente forma:

“En tiempo de guerra y en caso de movilización total o parcial que no sea para maniobras, las autoridades militares podrán utilizar, previa requisa, toda clase de bienes muebles, inmuebles, derechos, empresas, industrias, alojamientos, prestaciones personales y, en general, todo cuanto sirva directa o indirectamente a los fines militares.”

Esto otorga a las autoridades militares carta blanca para financiar y sostener la movilización de la población sin necesidad de recurrir a los medios tradicionales de financiación, como los presupuestos generales del Estado.

En su artículo 104:

“El derecho de requisa corresponde a la autoridad militar reglamentariamente determinada, la cual podrá delegar su ejercicio dentro de los límites autorizados.”

Como se ha visto en el artículo anterior, en la actual CE sólo se encuentra una situación similar en el estado de sitio que regula el artículo 116.

Asimismo, en el artículo 107 se establece que “Un Reglamento especial dictado por la Presidencia del Gobierno, previo informe del Consejo de Estado desarrollará para su aplicación las normas contenidas en este capítulo.” Vuelve a ser patente la falta de desarrollo reglamentario que haría falta para activar reglamentariamente esta decisiva herramienta.

5 CONSIDERACIONES

Una vez establecido y desarrollado el escenario más probable y el estado de la cuestión, se analizarán los datos aportados en el marco teórico para hacer un paralelismo con la situación planteada. Se empezará con las perturbaciones económicas del conflicto planteado, A continuación, se tratará el impacto en el gasto en Defensa para hacer frente a la situación y, finalmente, se analizarán los mecanismos actuales de los que dispone España para afrontar el sostenimiento del estado en guerra y cómo debería responder España en una situación de crisis.

5.1 Perturbaciones macroeconómicas

Siguiendo con el hilo conductor del trabajo, se van a aplicar las variables previamente seleccionadas en el marco teórico, para ver el impacto en forma de perturbaciones macroeconómicas. Para ello se va a realizar una extrapolación de los datos obtenidos para el escenario propuesto por los expertos, que es la implicación de España como parte de la OTAN/UE en un conflicto bélico con Rusia, ya sea porque Rusia invade un país OTAN/UE o en forma de fuerza de interposición que fuera a combatir en Ucrania.

Asimismo, dos de las preguntas contestadas por los expertos referentes a la duración del conflicto y, si ese conflicto pudiera afectar a España en su territorio o fuera de él, dieron respuestas dispares, no obstante, son de interés para la aplicación de los datos que viene a continuación.

Por un lado, los expertos decidieron por unanimidad que el conflicto se desarrollaría fuera de nuestras fronteras, lo que a efectos económicos tiene un impacto directo puesto que, a priori, quedaría descartado la destrucción del capital físico. Esto va a ser de relevancia, puesto que, como hemos observado en las crisis pandémicas, el requisito principal que las diferencias de las guerras es justamente la ausencia de impacto en el capital físico de un estado. Pudiendo, por tanto, aplicar los datos arrojados por las variables con mayor facilidad en el supuesto planteado.

Por otro lado, en el caso del tiempo de duración del conflicto, los expertos no se pusieron de acuerdo, ni siquiera en la fase de retroalimentación, por lo que no sabemos el límite temporal en el que acotar el conflicto.

Por último, la pregunta número 5 del método Delphi, relativa al impacto del conflicto que pudiera afectar a España que fue dirigida a los expertos especialistas, arrojó la siguiente información de relevancia. El impacto se acotó en dos supuestos el escenario 1 en el

que la OTAN/UE entraba en Ucrania como fuerza de interposición, España incluida y el escenario 2 la OTAN/UE reacciona al ataque de algún país miembro y se implica en la guerra, España también incluida.

1. Apoyo directo con efectivos de países OTAN/UE en Ucrania.

“Consecuencias económicas: vinculados a shocks de oferta en precios energéticos por sobrereacción de mercados financieros y de *commodities* con elevación de inflación y tipos de interés. Con efectos similares o más intensos, dado el nivel actual de inflación a los experimentados en 2022, caída del crecimiento, riesgo de recesión en Europa etc.

Consecuencias fiscales: Incremento gasto de Defensa para apoyar el escenario de bélico, aumento del déficit y probable prolongación de la suspensión de las reglas fiscales de la Eurozona. Medidas extraordinarias de apoyo público en la UE.

Consecuencias socioeconómicas: Tras la prolongación del conflicto desde 2022, la fatiga por la Guerra en Europa podría causar rechazo a la prolongación o intervención directa de la OTAN/UE en el conflicto.”

2. Extensión de la Guerra de Ucrania a un tercer país perteneciente a la OTAN/UE.

“Consecuencias económicas: adicionalmente a los shocks de ofertas en forma de costes energéticos y materias primas, la escalada del conflicto en una Guerra convencional abierta OTAN-Rusia podría tener costes económicos elevados similares en términos de renta o PIB a los generados por la pandemia debido a la paralización de actividades, sectores y comercio internacional. Especialmente en el caso de las economías actuales de la UE, totalmente integradas en las cadenas valor globales, dependientes de insumos internacionales y de los flujos globales (comercio, turismo...).

Un ejemplo de cálculo reciente de efectos económicos de un conflicto bélico de escala regional/global fue el que realizó hace unos meses Bloomberg para un escenario de Guerra en Taiwán, que implicarían a actores regionales y globales EE. UU.-China, y que podría extrapolarse con precaución. En este caso, en el escenario de conflicto bélico se estimaban una pérdida del PIB mundial equivalente a 10 puntos de PIB mundial, o el equivalente a más de 5 veces el PIB español.

Consecuencias fiscales: elevación de déficit y deuda pública por la simple actuación de estabilizadores automáticos, sin necesidad de incrementos adicionales del gasto en Defensa.

Consecuencias socioeconómicas: efectos económicos correlativos a la caída del PIB y recesión inmediatos en los mercados de trabajo (desempleo), pérdida de renta per cápita y bienestar.”

Estas opiniones aportadas por los expertos serán de utilizad a la hora de interpretar los datos arrojados por el marco teórico. A continuación, se elaborará la tabla 10 con los datos medios de las variables seleccionadas en los conflictos propuestos y se realizará el análisis de estas.

Tabla 10. Datos obtenidos del marco teórico.

	PIB	Deuda	Gasto Defensa	Comercio	Población	Inflación
Guerra Civil Española	20%	Sn datos	Sn datos	50%	344k	75-145%
Segunda Guerra Mundial	25/50/100%	100%/200%	50%	Sn datos	1%-20%	20-30%
Crisis pandémicas y COVID-19	11/5,9%	20%	Sn datos	16,70%	450k/2,7	8%/3%
Guerra de Ucrania	1,4%/30%	5,4%/8,7%	33,55%	4,7%/5,4%	31k/465k	7,6/10,6/26,6%

Fuente: elaboración propia.

- Impacto en el PIB. Empezando por el impacto en el PIB, se ha visto variaciones negativas de toda índole y magnitud durante este trabajo, pues es de interés saber la situación económica previa de un país antes de entrar en conflicto y, de la misma forma, son de relevancia las políticas económicas durante y después de la contienda. En el caso actual el conflicto de Ucrania ya está afectando a España en el PIB, ya que, como se ha podido comprobar Rusia era un gran suministrador de gas y petróleo, no sólo para España, sino para toda la UE. Actualmente a España el conflicto de Ucrania le ha supuesto una bajada del PIB directamente del 1,4%.

Como comentan los expertos en el escenario propuesto: “adicionalmente a los shocks de ofertas en forma de costes energéticos y materias primas, la escalada del conflicto en una Guerra convencional abierta OTAN-Rusia podría tener costes económicos elevados similares en términos de renta o PIB a los generados por la pandemia debido a la paralización de actividades, sectores y comercio internacional. Especialmente en el caso de las economías actuales de la UE, totalmente integradas en las cadenas valor globales, dependientes de insumos internacionales y de los flujos globales (comercio, turismo...)”

A la hora de extrapolar los datos de la tabla 10, los que más se pueden aproximar teniendo en cuenta los factores expuestos, extraterritorialidad y participación en el marco de una operación conjunta, serían los datos arrojados por las crisis pandémicas y más concretamente el COVID-19. Es por ello por lo que, si actualmente la Guerra de Ucrania está afectando a España con una reducción del 1,4% en el PIB, el estar involucrada en el conflicto bélico directamente, el impacto en el PIB podría subir al 10% como sucedió en el COVID-19.

- La deuda pública. En cuanto a la deuda pública, en los dos escenarios propuestos por los expertos que involucran a España en la guerra de Ucrania comentan el impacto directo en la deuda pública de la siguiente forma: “Elevación de déficit y deuda pública por la simple actuación de estabilizadores automáticos, sin necesidad de incrementos adicionales del gasto en Defensa.”

Actualmente la guerra de Ucrania está afectando a España con un incremento en la deuda pública del 5,4%, según se recoge la tabla 10, si lo extrapolamos a la situación vivida en la pandemia, estaríamos en un escenario de un impacto en la deuda pública del 20%.

- El gasto en Defensa. Si se habla del gasto en Defensa, en la actualidad todos los países de occidente están en una carrera por rearmarse y aplicando diferentes fórmulas para la movilización nacional. España no es una excepción y como veremos en más detalle en el apartado siguiente de las consideraciones (por considerar que merece una ampliación de la información aparte), está en la senda por alcanzar el 2% del PIB en gasto en Defensa para el año 2029.

En el caso de Ucrania se ha podido comprobar cómo ha pasado de un gasto en Defensa el 3,23% del PIB, previa a la invasión a un 33,55%, lo que se traduce en un aumento del 733,27% del gasto en Defensa. España con un aumento del gasto en Defensa del 26% en el último año, está todavía lejos de alcanzar la meta propuesta, pero lo que es seguro es que su entrada en un conflicto como el planteado supondría un aumento considerable en esta variable.

- El comercio exterior. En cuanto al comercio exterior los expertos han llegado al consenso de la paralización del comercio internacional, especialmente en el caso de los países miembros de la UE. De la misma manera se ha podido comprobar en otros conflictos que el impacto ha sido muy similar.

La actual guerra de Ucrania está suponiendo una merma al comercio exterior del 5,4% a la media de la zona euro y un 4,7% para España. Si lo comparáramos con la pandemia esas cifras ascenderían hasta el 16,7%.

- El Impacto en la población. El impacto en la población sería directo en el caso de un conflicto bélico que involucrara a España. Por un lado, estaría el impacto que produce una movilización nacional, aspecto que se ha estudiado en el estado de la cuestión y que se analizará más adelante en el punto 5.3 de estas consideraciones.

Por otro lado, estaría el impacto directo que produciría las propias bajas en combate. En los conflictos estudiados en el marco teórico hemos visto que las cifras varían en una horquilla desde las 344.000 muertes violentas de la Guerra Civil (estimadas), a las 450.000 muertes confirmadas por el COVID-19, según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En el caso de la Guerra de Ucrania las cifras no son fiables pues ninguno de los dos bandos está interesado en desvelar ese tipo de información. Medios de inteligencia británicos, a través del Ministerio de Defensa, establecen una cifra de bajas que superaría ya los 465.000 en el bando ruso (Ministerio de Defensa británico 2024). Teniendo en cuenta estos datos, es muy aventurado establecer ninguna cifra, pero es ciertamente probable que hubiera un elevado número de bajas para España en el supuesto planteado.

- La Inflación. Por último, en el caso de la inflación los expertos han declarado que “vinculados a shocks de oferta en precios energéticos por sobrereacción de mercados financieros y de *commodities* con elevación de inflación y tipos de interés. Con efectos similares o más intensos, dado el nivel actual de inflación a los experimentados en 2022, caída del crecimiento, riesgo de recesión en Europa etc.” Siguiendo esa línea de pensamiento, podríamos establecer un impacto en la inflación de entre el 7,6% que afectó a España el inicio de la guerra de Ucrania, al 10,6% en la media de la zona euro. En el caso de Ucrania la inflación en los momentos iniciales de la guerra la inflación se situó en el 26,6%, para luego descender a menos del 5%, en el segundo año de guerra, por el constante flujo de ayudas extranjeras que suponen ya el 80% del PIB del país.

Como se ha podido comprobar el escenario de que España entre en la guerra de Ucrania supondría un impacto directo en la economía de nuestro país. Todas

las variables estudiadas y analizadas actuarían con mayor o menor intensidad dependiendo de factores externos como la duración del conflicto, como las medidas que pudieran tomar el gobierno o las autoridades europeas.

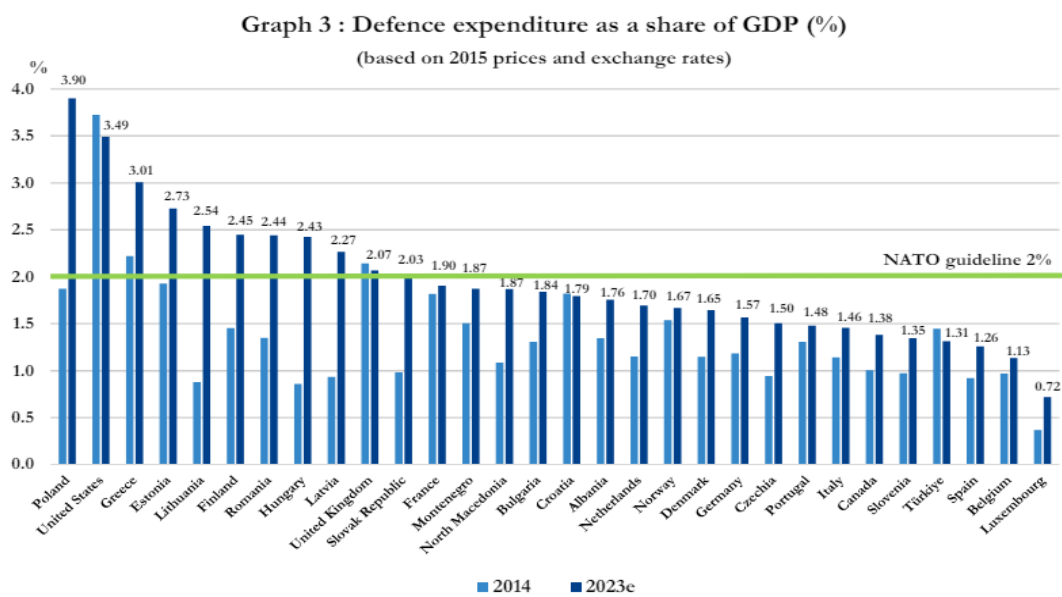
5.2 Impacto en el gasto de Defensa

Haciendo hincapié en la variable del gasto militar y su incremento, de forma lógica, en cualquier conflicto bélico, vamos a comprobar cómo los países de la OTAN, y en concreto España están aumentando sus presupuestos para prepararse contra cualquier eventualidad, incluido el escenario planteado por los expertos y que hemos tratado en este trabajo.

El aumento en el gasto en Defensa en España desde el año 2014 ha crecido un 58,01%, pasando de 10.608 millones de euros anuales a 16.761 millones después de la última asignación en el año 2023 (datos de este último año son estimados). OTAN 2023.

No obstante, España tiene un presupuesto de Defensa más bajo que el de otras naciones y aún está lejos del 2% del PIB comprometido para 2029. El gobierno asigna solo el 1,26% del PIB a Defensa, lo que la posiciona como el tercer país con menor gasto en este ámbito, superando únicamente a Bélgica y Luxemburgo. La OTAN considera otros gastos como pensiones, misiones, armamento y actividades adicionales, mientras que el presupuesto ministerial se incrementa mensualmente con créditos extraordinarios, lo que provoca que las cifras varíen considerablemente a lo largo del año. Por ejemplo, en 2023, el presupuesto inicial del Ministerio de Defensa fue de aproximadamente 12.800 millones, pero terminó siendo de 16.761 millones debido a estos créditos extraordinarios.

Figura 16. Gasto en defensa con respecto al PIB de los países de la OTAN.



Fuente: OTAN 2023. Página 3.

Hoy en día, solo 11 países han alcanzado el objetivo y otros tres están muy cerca de lograrlo. Ante la "total y absoluta" amenaza de una guerra a mayor escala, según ha declarado la ministra de Defensa, el Consejo de ministros aprobó un gasto de 1.129 millones de euros para la adquisición de nuevo material militar con el fin de "reforzar" las capacidades de las Fuerzas Armadas españolas. Esta decisión está influenciada por la guerra en Ucrania y otros conflictos geopolíticos (Caro 2024).

A pesar de este aumento presupuestario, España sigue destinando el 1,26% del PIB a Defensa, en comparación con el 1,8% de los países de su entorno. De hecho, al observar la inversión con respecto al año pasado, el gasto militar ha aumentado en un 8.3%, según el último informe de la OTAN (2023). España ocupa el puesto 17 en el mundo en cuanto a gasto militar.

Para añadir otro factor que impulsa la escalada en el gasto militar el candidato a la Casa Blanca Donald Trump, el pasado 12 de febrero del 2024 sugirió que "animaría" a Rusia a atacar a cualquier país de la OTAN que no contribuyera con el 2% de su PIB a las arcas de la alianza. Afirmó que el presidente de un "gran país" no identificado de Europa le había preguntado: "Si no pagamos y nos ataca Rusia, ¿nos protegeréis?". Trump dijo que su respuesta fue: "No, no les protegería. De hecho, animaría (a Rusia) a que hicieran lo que les diera la gana. Tienen que pagar. Tienen que pagar sus facturas",

Jones (2024). Sin duda es un aviso para navegantes que debería preocupar a los aliados de la OTAN.

En cuanto a los programas especiales, en los últimos cinco años, se han lanzado ambiciosos sistemas de armas para las Fuerzas Armadas y la industria nacional, entre los que se incluyen las fragatas F-110, el submarino S-80 (con el primer submarino, el 'Isaac Peral' S-81, recientemente entregado a la Armada), el vehículo blindado de ruedas (VCR) 8x8 Dragón y la segunda fase del programa de los blindados Pizarro. Además, se han iniciado programas adicionales, como la adquisición del Vehículo de Apoyo en Cadenas (VAC), el Sistema de Lanzacohetes de Alta Movilidad (SILAM), la construcción del buque de acción marítima (BAM-IS), aviones entrenadores PC Pilatus-21 y los NH-90 de la Armada, entre otros proyectos significativos.

Asimismo, España continúa comprometida con su participación y apoyo al desarrollo de sistemas de cooperación europea como son el FCAS (Future Combat Air System), el futuro avión de combate europeo, así como al EUROMALE (European Medium Altitude Long Endurance Remotely Piloted Aircraft System), un sistema europeo de aeronaves pilotadas a distancia, y la futura corbeta europea MMPC (Modular and Multirole Patrol Corvette).

En esta línea, también se prevé un aumento en la estrategia industrial de Defensa, con un plan en proceso de elaboración que abarca 33 líneas de actuación. En el ámbito de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), se realizará una revisión de la Estrategia de Tecnología e Innovación de la Defensa.

Del presupuesto de Defensa aprobado por el Ministerio para el año 2023, aproximadamente 5.000 millones se destinaron a programas especiales de modernización, 2.500 millones a administración y servicios generales de Defensa, 2.300 millones a gastos operativos de las Fuerzas Armadas, y 1.000 millones a apoyo logístico (OTAN 2023).

Si se habla de la industria de Defensa ésta genera directa o indirectamente 220.000 empleos en España, especialmente en Ferrol, Cartagena, Asturias y Andalucía, donde la inversión en Defensa es significativa. La apuesta del Ejecutivo por la modernización de blindados y fragatas ha convertido a esta industria en un motor económico crucial. Según la Memoria de la Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Seguridad, Aeronáutica y Espacio (TEDAE), el sector experimentó un notable crecimiento en 2022, con una facturación de 12.135 millones de euros, un 4,6% más

que el año anterior. Estas cifras ya se acercan a los niveles previos a la pandemia. Con más de 210.000 empleados y la creación de más de 53.000 empleos directos, el sector se consolida como un pilar fundamental de la economía nacional (TEDAE 2023).

Con un mundo en creciente tensión bélica el gasto militar ha alcanzado un máximo histórico. Según el último informe del SIPRI (2023), el gasto militar mundial ha aumentado por noveno año consecutivo, alcanzando la cifra récord de 2,44 billones de dólares (aproximadamente 22.200 millones de euros). Este aumento se ha registrado en todos los continentes por primera vez desde 2009, con incrementos notables en Europa, Asia, Oceanía y Oriente Medio.

Sin duda, el aumento del gasto militar se ha visto influenciado por varios conflictos, incluyendo las guerras en Ucrania y Gaza. Si la situación sigue escalando y se materializa el escenario planteado por los expertos, el gasto en Defensa aumentará conforme a lo establecido en el apartado anterior de las consideraciones. En el caso de España todavía queda camino por recorrer en la escalada hacia el 2% del PIB, teniendo la meta para lograrlo en el año 2029.

5.3 Medidas ante una eventual situación de crisis

Como se ha podido ver en el estado de la cuestión expuesto en el apartado 4.2 de este trabajo, los países del entorno de España están volviendo al servicio militar obligatorio, principalmente los países limítrofes con Rusia o cercanos a su frontera. Mientras que, en otros, como Alemania e Inglaterra han empezado a debatir sobre la necesidad de volver a establecerlo.

En el caso de España, ¿Qué medidas debería tomar para estar preparada para una eventual situación que nos llevara a un conflicto bélico, en el marco de una operación con la OTAN/UE?

En el apartado anterior se ha comprobado que el marco de la Carta Magna con sus artículos 30 y 116 son suficientes para sostener, como fuente normativa principal, el resto de las normas necesarias para llevar a cabo la movilización nacional y el sostenimiento del estado en guerra.

Para restablecer el servicio militar obligatorio bastaría con activar el servicio militar obligatorio, que, como se ha visto, está en suspenso desde el año 2000. Esta medida llevaría a tener una fuerza de reservistas suficientemente amplia y entrenada para poder apoyar a las fuerzas profesionales que tendrían que responder en primera instancia.

Por otro lado, la LDN necesita ser revisada para incluir el regreso a la guerra de bloques y a los conflictos bélicos convencionales que se consideraban obsoletos, sin dejar de lado las amenazas híbridas ni la proyección de la fuerza en el exterior, con la participación española en las misiones internacionales que se requieran.

De igual manera, aunque la ley de expropiación forzosa contempla la requisita militar como una forma de sufragar el esfuerzo económico durante una movilización, es evidente que una ley de 1954 debería ser actualizada para ajustarse a las necesidades actuales y, si eso no fuera posible, al menos el desarrollo reglamentario sería esencial para complementar dicha ley.

Finalmente, la Ley de la Carrera Militar también requiere desarrollar reglamentariamente la figura del reservista obligatorio, ya que los reservistas de especial disponibilidad y los voluntarios están regulados, pero en una situación de crisis en la que se necesite un mayor número de efectivos en las Fuerzas Armadas para la Defensa nacional, sería esencial la incorporación de reservistas obligatorios, como forma de movilización nacional.

Esta medida podría ser perfectamente compatible con el servicio militar obligatorio, puesto que, si se tiene a la población civil entrenada en un número suficiente, las primeras movilizaciones serían del personal civil ya formado, siendo su incorporación al frente mucho más rápida, eficaz y eficiente.

Sin embargo, todas estas medidas deberían ser implementadas con suficiente tiempo de reacción y contando con el mayor consenso político para llevarlas a término. La voluntad política tendría que estar alineada con las líneas de acción propuestas.

6 CONCLUSIONES

Considerando la dinámica cambiante de la geopolítica mundial actual y, concretamente, la escalada de tensión en la guerra de Ucrania es fundamental estar preparados para enfrentar la amenaza que esta situación presenta. Según estiman los expertos que han participado en este trabajo, se ha establecido como probable que España entre en la guerra de Ucrania como parte de una fuerza multinacional, ya sea en el marco de la OTAN por haberse activado el artículo 5, o como parte de un contingente de la UE, activando el artículo 42.7 del TFUE. Este escenario tendría como consecuencia un

impacto en economía española que se ha tratado de acotar y medir en este trabajo final de máster.

Con la ayuda del marco teórico y aplicando las variables seleccionadas se ha llegado al análisis del estado de la cuestión, arrojando una serie de conclusiones.

Por un lado, se ha podido comprobar el impacto que podría tener la situación planteada en el PIB, una realidad fruto de la conversión de la industria para potenciar la industria de la Defensa, las requisas militares y la disrupción del comercio internacional, podrían llevar a una caída del PIB del 10%, como se ha vivido en la pandemia de la COVID-19.

Por otro lado, el incremento en el gasto en Defensa se daría por sentado. Actualmente, España está en la escalada para alcanzar el mínimo establecido por la OTAN del 2% del PIB, no obstante, si se diera el supuesto planteado por los expertos en este trabajo, el gasto en Defensa se incrementaría notablemente, teniendo el ejemplo de Ucrania en el que es su primer año de guerra este gasto alcanzó el 30% del PIB. Con el aumento del gasto en Defensa, vendría la repercusión en la deuda pública fruto de la adquisición de múltiples sistemas de armas, munición y combustibles. Asimismo, el colapso del comercio internacional y el agravamiento de las crisis energéticas tendría un impacto negativo en la inflación que se ha valorado en una horquilla de entre el 7 y el 10%, teniendo como ejemplo la crisis de la pandemia, la propia crisis energética de la guerra de Ucrania y el propio impacto en Ucrania llegando al 26% de inflación, que sólo ha sido posible mitigar con la ayuda extranjera, dejando la inflación actual por debajo del 5%.

Por último, en el caso del impacto en la población, es una variable difícil de establecer, puesto que todo dependería del grado de implicación de España en la guerra y la intensidad y duración del conflicto. Tomando los datos del marco teórico vemos que hay disparidad de cifras por la dificultad en la medición y fiabilidad de las fuentes, así como la capacidad para comprobar los datos. Si atendemos a las pérdidas humanas por la crisis pandémica reciente estaríamos en cifras cercanas a las 450.000 vidas humanas, mientras que, en el caso de la guerra de Ucrania, sólo se disponen estimaciones de terceros estados que establecen las pérdidas rusas en 465.000 bajas, mientras que las ucranianas según su presidente rondan las 31.000 bajas, cifra difícilmente creíble.

Por lo anteriormente expuesto en el análisis del estado de la cuestión, es fundamental y necesario centrar la atención en los mecanismos que España dispone para responder a una eventual crisis bélica, más típica de épocas pasadas. Como se ha observado, el gasto en Defensa no alcanza el mínimo exigido por la OTAN, por lo que es imperativo

incrementarlo gradualmente para cumplir con los requisitos de nuestros aliados. Asimismo, es necesario desarrollar reglamentariamente, o mediante ley orgánica si afecta el núcleo esencial de un derecho fundamental, la normativa vigente, para poder aplicar la legislación actual en caso de necesitar una respuesta rápida y eficaz. Además, se requiere una revisión de la Ley de Defensa Nacional que contemple nuevos desafíos que se consideraban superados.

En vista de lo anteriormente expuesto, la propuesta principal de este análisis va encaminada, por un lado, al incremento del gasto en Defensa para llegar al mínimo establecido por la OTAN. Por otro lado, habría que centrarse en el desarrollo de sendos reglamentos tanto de los reservistas obligatorios, como de las requisas militares en el marco de las expropiaciones forzosas, además, sería interesante que se iniciara el debate político sobre la necesidad de activar el servicio militar obligatorio. Por último, resultaría pertinente actualizar la Ley de la Defensa Nacional para considerar un enfrentamiento convencional no solo como posible, sino también como un escenario probable.

Las dificultades que se han encontrado a la hora de elaborar este trabajo se enfocan en dos aspectos, en primer lugar, ha sido todo un reto aislar y seleccionar las variables objeto de estudio en el marco teórico que, a la postre, serán utilizadas para analizar la situación planteada en las consideraciones. La gran dispersión de la información académica económica, por un lado, y las opiniones divergentes de los autores estudiados, por otro, han dificultado la obtención de dichas variables. En segundo lugar, a la hora de seleccionar a los expertos para llevar a cabo el método Delphi, ha existido la problemática de, por un lado, poder llegar hasta ellos y, por otro, que hayan querido participar en las entrevistas y posteriores retroalimentaciones con los resultados de estas. El primer reto se ha conseguido obteniendo a cinco expertos en diferentes áreas, siendo un grupo muy heterogéneo pero muy especializado en sus áreas de influencia, siendo de gran interés el hecho de llegar al consenso que nos ha aportado la situación más probable. Asimismo, los cinco expertos que iniciaron el estudio participaron en todas las fases y llegaron a un consenso final.

Como posibles líneas futuras de investigación, se propone que el caso fuera otro país diferente a España o que se estudie el caso del conjunto de la Unión Europea. Asimismo, se propone el estudio, una vez finalizada la guerra de Ucrania, de los actores implicados en la misma.

7 BIBLIOGRAFÍA Y LEGISLACIÓN

- Acalin, J. y Ball, L. (2024). *Did the U.S. Really Grow Out of Its World War II Debt?* Washington. International Monetary Fund working paper.
- Alipour, N. (2024). *Germany mulls reintroducing conscription*. [Germany mulls reintroducing conscription – Euractiv](#)
- Barciela, C. (2009). *La economía y la guerra*. Pasado y Memoria, *Revista de Historia Contemporánea*, 8, pp. 13-34.
- Bartoletto, S., Chiarini, B. y Marzano, E. (2013). *Is the Italian Public Debt Really Unsustainable? An Historical Comparison (1861-2010)*. Nápoles. Cesifo working paper no. 4185.
- Boyarchuk, D. y M. Dabrowski (2023). *The Ukrainian war economy*. Working Paper 12/2023, Bruegel.
- Burret, H., Feld, Lars P., y Köhler, Ekkehard A. (2013). *Sustainability of Public Debt in Germany – Historical Considerations and Time Series Evidence*. Jahrbucher f. Nationalökonomie u. Statistik, Stuttgart. Lucius and Lucius, Bd. (Vol.) 233/3
- Caro, G. (2024). *El Gobierno aprueba 1.129 millones de euros para reforzar «de forma urgente» las capacidades militares*. ABC. <https://www.abc.es/espana/gobierno-aprueba-1129-millones-euros-reforzar-forma-20240416220025-nt.html>
- Carreras, A. y Tafunell X. (coord.) (2005). *Estadísticas Históricas de España siglos XIX-XX*. Vol 1. Bilbao. Fundación BBVA.
- Carreras, A. (2003). *El siglo XX entre rupturas y prosperidad (1914-2000)*. En *Historia Económica de Europa, siglos XV-XX*, pp. 381-385. Madrid. Crítica.
- Clark, J. M. (1931). *The Costs of the World War to the American People*. New Haven, Yale University Press.
- Collier, P. (1999). *On the economic consequences of civil war*. Oxford. Oxford economic papers, 51(1), pps. 168-183.

- Comín, F. (1985). *Evolución del gasto público en España 1900-1972: contrastación de dos teorías*. En L. Padros de la Escosura y P. Martín Aceña eds: *La nueva historia económica de España*. Madrid. Tecnos.
- Crafts, N. (2020). *Rebuilding after the Second World War: what lessons for today*. Warwick. Economic Observatory.
- Daly, K. y Chankova, R. (2021). *Inflation in the Aftermath of Wars and Pandemics*. <https://www.gspublishing.com/content/research/en/reports/2021/03/25/dc7aa7e7-7452-4009-88c9-3af7172d194c.html>
- Delgado, S. (2024). *Estos son los países occidentales que han vuelto a implantar el servicio militar obligatorio por miedo a una guerra con Rusia*. Blog Salmon. El País. <https://www.elblogsalmon.com/economia/estos-paises-occidentales-que-han-vuelto-a-implantar-servicio-militar-obligatorio-guerra-rusia>".
- Díez Nicolás, J. (1985). *La mortalidad en la guerra civil española*. Madrid. Boletín de la Asociación de Demografía Histórica 3, nº1, pps 41-55.
- Eisenhardt, K. M. (1989). *Building Theories from Case Study Research*. Academy of Management Review, Vol. 14, nº four, pp. 532-550.
- Engerman, S. L. (1966). *The economic impact of the Civil War*. Explorations in Economic History Journal3(3), pps. 176-199.
- Fuente De La, A (2022). *¿Cómo afecta la guerra de Ucrania a las economías europeas? Algunos indicadores preliminares*. FEDEA e IAE-CSIC.
- Gálvez Muñoz, I. (2006). *Produciendo para la revolución y produciendo para la reacción. Trabajo y guerra civil*. En Martín Aceña, P. y Martínez Ruiz, E. *La economía de la guerra civil*, Madrid, Marcial Pons.
- González, M.E. (2017). *Los efectos económicos de la guerra*. TFG. Sevilla. Universidad de Sevilla.
- Gual, V.A. (2022). *La gestión de personal en un conflicto armado*. Monografía, CCADEC. Madrid. Escuela de Guerra de la Armada.
- Harrison, M. (1998). *The economics of World War II: six great powers in international comparison*. Cambridge, Cambridge University press.

- (2006). *Economics of the Two World Wars*. Draft entry for the *New Palgrave Dictionary of Economics*. Second edition, in preparation for Macmillan Publishers. Warwick. Department of Economics, University of Warwick.

Hoeffler, A., & Reynal-Querol, M. (2003). *Measuring the costs of conflict*. Washington, DC: Banco Mundial.

International Monetary Fund (2023). *IMF Executive Board Completes the First Review under the Extended Fund Facility (EFF) Arrangement for Ukraine*. <https://www.imf.org/en/News/Articles/2023/06/29/pr23249-ukraine-imf-exec-board-completes-1st-rev-eff-arrangement>.

Jones, M. (2024). "Imprudent" La amenaza de Trump a los aliados de la OTAN desata una feroz reacción en Europa. *Euro News*. <https://es.euronews.com/my-europe/2024/02/12/imprudente-la-amenaza-de-trump-a-los-aliados-de-la-otan-desata-una-feroz-reaccion-en-europ>.

Jucenda, V. (2023). *Impacto de la Guerra Rusia – Ucrania en el sector energético de España*. TFG. Madrid. Comillas Universidad Pontificia.

Keynes, J.M. (1919). *The Economic Consequences of the Peace*. New York. Harcourt, Brace and Howe.

La Vanguardia (2024). La amenaza de guerra es absoluta y la sociedad nos es del todo consciente. <https://www.lavanguardia.com/politica/20240317/9565731/margarita-robles-amenaza-guerra-absoluta-sociedad-consciente.html>

Maluquer de Motes, J. (1986). *Elaboración de un índice de precios al consumo para el período anterior a la Guerra Civil, primera aproximación*. Informe inédito. Barcelona. En Carreras A. y Tafunell, X. (2005): "Estadísticas Históricas de España siglos XIX-XX". Vol 1. Bilbao. Fundación BBVA, pps, 1247-1295.

Martín Aceña, P. y Martínez Ruiz, E. (eds.) (2006). *La economía de la guerra civil*, Madrid, Marcial Pons Historia.

Martínez Ruiz, E. (2003). *El sector exterior durante la autarquía. Una reconstrucción de las balanzas de pagos de España (1940-1958)*. Madrid. Banco de España.

- (2006). *Guerra Civil, comercio y capital extranjero: sector exterior de la economía española 1936-1939*. Estudios de Historia Económica N.º 49. Banco de España. Madrid.

Mendershausen, H. (1940). *The Economics of war*. New York. Prentice-hall.

Milionis, P., & Vonyó, T. (2015). *Reconstruction Dynamics: The Impact of World War II on Post War Economic Growth*. European Historical Economics Society.

Ministerio de Defensa británico (2024). *Latest Defence Intelligence update on the situation in Ukraine*. Post en X.

https://x.com/DefenceHQ/status/1786667385505693763?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1786667385505693763%7Ctwgr%5E49f78a96275134ee32bf7d35670fb91970eaf913%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.larazon.es%2Finternacional%2Fcuantos-rusos-han-muerto-ucrania-obscena-cifra-bajas-que-moscu-esta-punto-alcanzar-admitira_2024051766471abe69f858000150cce8.html

Nieves, V. (2021). *Los gráficos que muestran la convulsa evolución de la deuda total de España desde 1999 y el impacto de cada crisis*. *El Economista*.

<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/11019445/01/21/Los-graficos-que-muestran-la-convulsa-evolucion-de-la-deuda-total-de-Espana-desde-1999-y-el-impacto-de-cada-crisis.html>

OECD (2022). *International trade during the COVID-19 pandemic: Big shifts and uncertainty*. OECD Publishing. <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/international-trade-during-the-covid-19-pandemic-big-shifts-and-uncertainty-d1131663/>

OTAN (2023). *Defence Expenditure of NATO Countries (2014-2023)*. Press Release.

Pisani-Ferry, J. (2022). *The economic policy consequences of the war*. Bruegel Blog. <https://www.bruegel.org/blog-post/economic-policy-consequences-war>

Prados de la Escosura, L. (2003). *El progreso de España. 1850-2000*. Madrid. Fundación BBVA.

Reguant, M. y Torrado, M. (2016). *El método Delphi*. REIRE, Revista d'Innovació i Recerca en Educació, 9 (1), 87-102. DOI: 10.1344/reire2016.9.1916.

- Sanz, M. P. D. (2020). *La reanudación del servicio militar obligatorio. Europa vs. España*. Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE, 5(1), 31-43.
- Scott, M. (2024). *Xi, Biden and the \$10 Trillion Cost of War Over Taiwan*. Bloomberg. <https://www.bloomberg.com/news/features/2024-01-09/if-china-invades-taiwan-it-would-cost-world-economy-10-trillion>
- Shepeleva, A. (2024). *Dos años de guerra: Ucrania pierde población*. DW. <https://www.dw.com/es/dos-a%C3%B1os-de-guerra-ucrania-pierde-poblaci%C3%B3n/a-68390125>
- Smith, A. (1776). *La Riqueza de las Naciones*. Londres. W. Strahan & T. Cadell.
- Tena, A. (1992). *Las Estadísticas históricas del comercio internacional: Fiabilidad y comparabilidad*. Banco de España, Madrid.
- Terborgh, A. (2003). *The Post-War Rise of World Trade: Does the Bretton Woods System Deserve Credit?* Department of Economic History London School of Economics, Working Paper No. 78/03.
- Trincado, B. (2023). *La deuda pública registra máximos con 1,520 billones de euros en febrero, tras un año de guerra en Ucrania*. Blog Cinco Días. El País. <https://cincodias.elpais.com/economia/2023-04-21/la-deuda-publica-registra-maximos-con-1520-billones-de-euros-en-febrero-tras-un-ano-de-guerra-en-ucrania.html>
- Villar Salinas, J. (1942). *Repercusiones demográficas de la última guerra civil española, problemas que plantean y soluciones posibles*. Madrid. Revista general de legislación y jurisprudencia, nº 173, 1 (enero), 1943, págs. 118-120.
- Yin, R. K. (1989). *Case Study Research. Design and Methods*, Applied Social Research Methods Series, Vol. 5, Sage Publications, London.

LEGISLACIÓN

Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa.

Constitución Española, de 29 de diciembre de 1978.

Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio.

Real Decreto 247/2001, 9 de marzo, por el que se adelanta la suspensión de la prestación del servicio militar.

Ley orgánica 5/2005 de 17 de noviembre de la Defensa Nacional.

Ley 39/2007 de la Carrera Militar de 19 de noviembre de 2007.